	CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA	Código: PSC-FR04
	ACTAS COMISIÓN PRIMERA PERMANENTE DE PLAN Y BIENES	Versión: 04 Fecha: 10/01/2024
		Página 1 de 43

ACTA: 006
HORA: 9:00 A.M
FECHA: ABRIL 15 DEL 2024
LUGAR: SALA DE JUNTAS CONCEJO MUNICIPAL

DESARROLLO DE LA COMISIÓN

A la hora antes mencionada y dando cumplimiento al reglamento interno del Concejo municipal, La presidenta de la de la comisión Primera permanente de PLAN Y BIENES, la honorable concejal **LILIANA MENDOZA RODRÍGUEZ**, solicita dar inicio a la sesión de comisión con el siguiente.

ORDEN DEL DÍA.

1. Llamado a lista y verificación de quórum
2. Lectura, discusión y aprobación del orden del día.
3. Lectura, discusión y aprobación de actas
4. **SOCIALIZACIÓN PROYECTO DE ACUERDO NRO. 014 POR MEDIO DEL CUAL SE ADOPTA EL PLAN DE DESARROLLO DEL MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA SANTANDER. "FLORIDABLANCA EN ORDEN 2024-2027"**


TEMA: LINEA ESTRATÉGICA 4

FLORIDABLANCA UN TERRITORIO SOSTENIBLE Y ORDENADO.

1. Componente: Biodiversidad y Ecosistema.
2. Componente: Gestión del Riesgo y Emergencias.

INTERVENCIONES:

- Luis Alberto Pacheco
- Pedro José Herrera.
- Gregorio Castillo Ordóñez.
- Darío Hernández Monares.
- Erika Viviana Jaimes Delgado.
- José Manuel Celis.
- Ricardo Suárez Chacón.
- Lilia Yanet Osorio Bueno.

	CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA	Código: PSC-FR04
	ACTAS COMISIÓN PRIMERA PERMANENTE DE PLAN Y BIENES	Versión: 04 Fecha: 10/01/2024
		Página 2 de 43

- Haroldo Antonio Linero.
- Carlos Alberto Aranda.
- Pedro Valderrama.
- Ricardo Ramírez.

5. Propositiones y varios.

INVITADOS:

Dr. Israel Andrés Barragán Jerez – Secretario de Planeación
 Dr. Marco Andrés Silva López – Director Oficina Gestión Ambiental y Mitigación del Riesgo.
 Dr. Gerson Andrés González Ortiz - Secretario de Infraestructura.
 Dra. Aura Carolina Parra Mora – EMAF – Empresa de Aseo Floridablanca.
 Dr. Rosemberg Sanabria Vesga – Director Área Metropolitana.
 Dr. Leonardo Dueñas Gómez – director general Banco Inmobiliario de Floridablanca
 Dr. Juan Carlos Reyes Nova – Director CDMB
 Dra. Jasmilly Benavides Céspedes – Profesional Subdirección Ordenamiento y Planificación del Territorio CDMB.
 Dr. Héctor Julio Fuentes Duran – Subdirector Ordenamiento y Planificación del Territorio CDMB.


PUNTO PRIMERO Llamado a lista y verificación del quórum

La presidenta de la comisión la concejal **LILIANA MENDOZA RODRÍGUEZ**, solicita a la secretaria llamar a lista para la verificación del quórum.

La secretaria de la comisión hace el primer llamado a lista contestando:

CONCEJAL	QUORUM
AGUILLON RAMÍREZ JIRSON	PRESENTE
CABALLERO PEREZ SERGIO AUGUSTO	PRESENTE
GANDUR PAÉZ YULES AARON DE JESUS	PRESENTE
HERNÁNDEZ VILLAMIZAR CLAUDIA CECILIA	PRESENTE
MENDOZA RODRÍGUEZ LILIANA	PRESENTE
PINZÓN GARAVITO JONATHAN STEVEN	PRESENTE
QUINTERO MALDONADO ALEXANDER	PRESENTE
CONCEJALES PRESENTES	7
CONCEJALES AUSENTES	0

La secretaria deja constancia que contestaron a lista 7 honorables concejales.

	CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA	Código: PSC-FR04
	ACTAS COMISIÓN PRIMERA PERMANENTE DE PLAN Y BIENES	Versión: 04 Fecha: 10/01/2024
		Página 3 de 43

El presidente de la comisión concejal **LILIANA MENDOZA RODRÍGUEZ**, indica que confirmado el quórum solicita a la secretaria proceder a realizar la lectura del orden del día.

PUNTO SEGUNDO: Lectura, Discusión y aprobación del orden del día.

La secretaria da lectura al orden del día antes referenciado.

Leído el orden del día, el presidente de la corporación lo somete a consideración, abre la discusión avisa que se va a cerrar, queda cerrado.

La secretaria llama a lista contestando para la votación del orden del día:

CONCEJAL	ORDEN DEL DÍA
AGUILLON RAMÍREZ JIRSON	POSITIVO
CABALLERO PEREZ SERGIO AUGUSTO	POSITIVO
GANDUR PAÉZ YULES AARON DE JESUS	POSITIVO
HERNÁNDEZ VILLAMIZAR CLAUDIA CECILIA	POSITIVO
MENDOZA RODRÍGUEZ LILIANA	POSITIVO
PINZÓN GARAVITO JONATHAN STEVEN	POSITIVO
QUINTERO MALDONADO ALEXANDER	POSITIVO
VOTOS POSITIVOS	7

La secretaria informa que la votación arrojó:

Votos positivos: 7

La presidente de la comisión informa que fue aprobado el orden del día y solicita continuar con el mismo.


PUNTO TERCERO: Lectura, discusión y aprobación de actas.

La presidenta de la comisión concejal **LILIANA MENDOZA RODRÍGUEZ**, pregunta a la secretaria si se encuentran actas por aprobar.

La secretaria informa que no se encuentran actas por aprobar.


La presidenta de la comisión concejal **LILIANA MENDOZA RODRÍGUEZ**, solicita continuar con el orden del día.

PUNTO CUARTO: SOCIALIZACIÓN PROYECTO DE ACUERDO NRO.014 "POR MEDIO DEL CUAL SE ADOPTA EL PLAN DE DESARROLLO DEL MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA EN ORDEN 2024-2027.

	CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA	Código: PSC-FR04
	ACTAS COMISIÓN PRIMERA PERMANENTE DE PLAN Y BIENES	Versión: 04 Fecha: 10/01/2024
		Página 4 de 43

La presidenta de la comisión concejal **LILIANA MENDOZA RODRÍGUEZ**, informa que se da inicio a la socialización de la línea estratégica No. 4 **Floridablanca Un Territorio Sostenible y Ordenado**, en sus dos componentes; componente de diversidad y ecosistema, componente de Gestión del Riesgo y Emergencias, da a conocer que el concejo brindara un espacio para la participación de las personas que se inscribieron para la presente línea estratégica. Se dará inicio con la intervención de la comunidad atendiendo el orden en que se registraron con un tiempo de 5 minutos por persona, seguidamente lo hará la administración y luego los señores Concejales, intervenciones bajo el parámetro del respeto, concede el uso de la palabra al señor **LUIS ALBERTO PACHECO**.

El señor **LUIS ALBERTO PACHECO**, extiende un saludo a todos, de parte de la comunidad del barrio Lagos 3 y en nombre de la junta de acción comunal, manifiesta realizar unas solicitudes para ser incluidas en el plan de desarrollo en la presente línea estratégica que se está socializándose el día de hoy 15 de abril de 2024 así: Primero. Alzar un muro de contención aproximadamente de 12 metros lineales en la cancha de lagos 3 parte izquierda de oriente a occidente, toda vez que la quebrada suratouque que pasa por el lado y está socavando el terreno a tal punto que la erupción está a escasos 5 metros de los postes de la iluminarias, les indica a los señores de gestión ambiental y mitigación de riesgo y secretaría de infraestructura, que se hace necesario esta obra porque la cancha se encuentra en riesgo y poco a poco va a desaparecer; resalta la importancia de este escenario deportivo para las actividades de los niños y jóvenes en Floridablanca y Santander, Segundo. Mantenimiento, arreglos o cambios de los aparatos del parque infantil gimnasio al aire libre ubicado en la carrera 5 con calle 29 esquina, ya que se encuentran muchos de ellos dañados y otros faltan debido a que la delincuencia los ha robado; esto es necesario ya que ese espacio lo utilizan jóvenes, niños, adultos, mayores y discapacitados. Tercero. Pasamanos o barandas en tres sitios del barrio Lagos 3 por la seguridad de la comunidad; escaleras que conducen al barrio Bellavista, escaleras bajando a la cancha de futbol y escaleras bajando a la canchas de bolo y tejo, así mismo la reconstrucción, mantenimiento de algunos escalones por su deterioro y acondicionar el paso para muchas personas de la tercera edad y personas discapacitadas para que puedan circular perfectamente por estos sitios. Cuarto. Colocación de dos mallas en los escenarios deportivos, una en cancha de futbol y la otra en cancha de baloncesto, micro y voleibol, toda vez que la delincuencia se las hurto y han quedado los huecos con bastante riesgo y se requiere ese encerramiento para la conservación de los espacios. Quinto. Mantenimiento y arreglo de la cancha de baloncesto, micro y voleibol, se requiere reparación de varios cuadros por deterioro del piso, huecos y levantada del concreto, pintura y restauración de las graderías y arreglo total de la cubierta por el lado de la cancha de fútbol donde llega el balón, los niños se suben y han habido accidentes porque esa cubierta no es resistente. Sexto. Cambio del piso o baldosín del salón comunal por el deterioro a causa de su uso permanente durante 47 años; adecuación del mesanine que

	CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA	Código: PSC-FR04
	ACTAS COMISIÓN PRIMERA PERMANENTE DE PLAN Y BIENES	Versión: 04 Fecha: 10/01/2024
		Página 5 de 43


se encuentra internamente en el salón comunal y adecuar así el sistema de cámaras del barrio. Se hace necesario construir otro kiosco que recoja las sillas de cemento y la mesa circular de cemento. Séptimo. Hace referencia al POT, debido a problemas que forma permanente han sucedido, escándalos, riñas exactamente en la calle 29 entre carrera 6, 7 y 8, indica que el sector de Lagos y las edificaciones que las circundan es una zona habitacional y familiar, pero allí donde indica se encuentra funcionando bares y cantinas, solicita que se hace necesario que estos negocios sean retirados del lugar. Por ultimo hace referencia a la situación actual del parque Acualago o el terreno, espera que se lleve la recuperación de ese espacio, toda vez que se encuentran con temas de afectación por focos de inseguridad y salubridad por el total abandono.

La presidenta de la comisión concejal **LILIANA MENDOZA RODRÍGUEZ**, agradece la intervención y le concede el uso de la palabra al señor **PEDRO JOSE HERRERA**.

El señor **PEDRO JOSE HERRERA**, extiende un saludo a todos y con el respeto al libre culto, invita a los presente a orar el padre nuestro, seguidamente manifiesta que los barrios Villa Piedra del Sol, Santo Coloma, Jardín de Limoncito, Parte de Cañaveral, Santo Tomás, Villa Jardín, sufrieron afectaciones de inundación por parte de la quebrada Rio frio años atrás; indica que riesgos nacionales hizo una intervención de veintisiete mil millones de pesos para las obras de mitigación que ya fueron realizadas, solicita al señor Alcalde y a los honorables Concejales, quitar esa afectación o características en el POT de la cuota de inundación, debido a se han visto afectados en aspectos económicos por la desvalorización de las casas.

La presidenta de la comisión concejal **LILIANA MENDOZA RODRÍGUEZ**, agradece la intervención y le concede el uso de la palabra al señor **GREGORIO CASTILLO**.


El señor **GREGORIO CASTILLO**, extiende un saludo a todos los presentes, manifestando hacer una intervención corta pero sustanciosa en el tema específicamente mitigación y riesgo y ambiente, indica que realizaron unas tareas con las juntas administradoras locales para participar en temas que requieren la mayoría de las comunas, en este caso habla sobre las fuentes hídricas que encuentran en el municipio e inicia con la siguiente frase “no hay municipio más rico hídricamente que Floridablanca”, asegura que en el municipio en el cerro de la judía, nace una de las mayores fuentes hídricas del departamento de Santander, que abastece no solamente Floridablanca, sino municipios como Piedecuesta, Girón, porque allá terminan los ríos y parte de Bucaramanga. En ese orden de ideas quiero clarificar lo importante que es este tema y lo coyuntural sobre todo. Quebradas como Suratoque, Zapamanga, Río Frío, La Calavera, fuentes hídricas que desde hace años son foco de contaminación con gran cantidad de desechos afectando la salud de los habitantes; no ha habido soluciones por parte de la administración, se vienen manteniendo las limpiezas por parte de la comunidad y empresas privadas; atendiendo al plan de desarrollo que se está socializando la comunidad realizo mesas de trabajo para tocar

	CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA	Código: PSC-FR04
	ACTAS COMISIÓN PRIMERA PERMANENTE DE PLAN Y BIENES	Versión: 04 Fecha: 10/01/2024
		Página 6 de 43

temas de obras de los sectores e invitaron a la administración la cual no asistió, excepto la gestora social a la cual agradece porque fue quien recibió las solicitudes. Menciona en el caso particular de la comuna 7, se reunieron treinta y dos personas correspondientes a frentes de seguridad, líderes, adulto mayor y presidentes de junta de trece barrios, Solicita reevaluar las metas para realmente atender la problemática y generar un cambio ambiental, da un ejemplo que al estudiar el plan encontraron metas como campañas anuales, para capacitar aproximadamente 30 mil personas en temas de biodiversidad, conservación de ecosistemas y mitigación del riesgo; 10 obras proyectadas de infraestructura para mitigación y riesgo, consideran muy honestamente que son metas insuficientes, teniendo en cuenta todas las quebradas del municipio y las problemáticas en varios sectores. Solicita que se requieren intervenciones para contener esa situación, no solo con informes técnicos o capacitaciones en prevención e evitar calamidades y no esperar actuar por los desastres. Insta por metas en adecuación de gaviones, obras de estabilización, porque no las ven contempladas allí, y añade que se están, socavándose los gaviones en muchos sectores, están ya en el aire, carreteras, colegios, sobre los talud de las quebradas se encuentran innumerables, como el compañero anterior lo menciona en canchas de fútbol, realiza la invitación a los honorables concejales a estudiar minuciosamente estos componentes a hacer una revisión de todos los aspectos en pro de generar un cambio verdadero y un resultado a la problemática ambiental que realmente es en todo el municipio y no solamente en un sector.

La presidenta de la comisión concejal **LILIANA MENDOZA RODRÍGUEZ**, agradece la intervención y le concede el uso de la palabra al señor **DARIO HERNÁNDEZ MONARES**.

El señor **DARIO HERNÁNDEZ MONARES**, extiende su saludo al honorable concejo de Floridablanca, indica que viene en representación de la comuna ocho como el vicepresidente y ha sido presidente de junta de acción comunal y agradece a la presidenta de la comisión por el espacio de participación y esperando que los escuchen como ediles; referente al tema socializado, les manifiesta que conoce las problemáticas en Floridablanca porque muchos líderes vivimos a lado de las a fuentes hídricas, de las quebradas y solicita trabajar unidos e intervenir técnicamente para lograr una mitigación y descontaminar las quebradas; continua su intervención y manifestando exponer tres puntos así: En la carrera 61, entre calles 141 y 144 del barrio El Carmen III etapa, es una zona de Cañada donde alberga la Quebrada Zapamanga, la cual está siendo afectada por la extracción de arena, y la falta de cultura y conciencia ciudadana se tiene como botadero de escombros, inservibles y basuras etc. Por el tema de extracción de arena ilegal ha sido la causa de muchos vestigios y descompensación de la quebrada, además en foco de inseguridad a causa del consumo de alucinógenos por parte de las personas extrañas que tratan de apoderarse de estos espacios; es necesario realizar un encerramiento en malla con postes para evitar y proteger la zona de la cañada y la fuente hídrica favoreciendo el cuidado del medio ambiente. En el otro sector de la avenida 60, que va hacia el sector de la cumbre por los semáforos que se encuentran al frente del parqueadero Pescadito,


	CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA	Código: PSC-FR04
	ACTAS COMISIÓN PRIMERA PERMANENTE DE PLAN Y BIENES	Versión: 04 Fecha: 10/01/2024
		Página 7 de 43

subiendo hacia la cumbre, al frente del barrio El Carmen VI etapa, conjunto Recodo se requiere encerramiento por la grave situación que se presenta con las basuras, debido a que es una vía fluida todos quieren tirar allí todo tipo de desechos, se requiere esta obra y proteger el medio ambiente, allí se encuentra también un área de bambúes que está siendo dañado con todas las basuras que llegan sobre ese sector, solicita el apoyo para que en el plan de desarrollo queden inmersas estas medidas para proteger las quebradas atendiendo a que se vienen vertiendo aguas contaminadas, como al parecer está sucediendo, que en el barrio Carmen V etapa tiene un tubo de un pozo séptico dañado y esta botando excrementos sobre esa quebrada, recalca que se necesita mitigar esos daños ambientales debido a la contaminación por los diferentes barrios por donde tiene trayectoria. Otro tema que desea tocarle a la oficina de gestión del riesgo, es la obstrucción causada por un posta en el puente de vericute en medio de la quebrada, que no se ha podido levantar, no se debería esperar un represamiento de agua allí porque se verían afectadas las casas del Carmen tercera etapa, asimismo pone en conocimiento la suspensión del servicio de agua sin previo aviso ya hace 15 días, viéndose afectados en la urbanización el Carmen. Por ultimo desea mencionar las obras que hay referente a los muros de contención que se encuentran registrados y plasmados para la comuna 2 y que van ayudar con la conexión de las quebradas, con el fin de tenerlos presentes e informa que por parte de otros ediles se ampliara el tema, agradece a los responsables tomar nota para proceder y así mitigar estos riesgos generados.

La presidenta de la comisión concejal **LILIANA MENDOZA RODRÍGUEZ**, agradece la intervención y menciona que hoy nos acompaña el Dr. Ricardo Ardila Suarez, funcionario del Área metropolitana y está tomando atenta nota, seguidamente le concede el uso de la palabra a la señora **ERIKA VIVIANA JAIMES DELGADO**.

La señora **ERIKA VIVIANA JAIMES DELGADO**, extiende un saludo a todos los presentes en el recinto, agradece por hacerla participe para exponer las problemáticas de la comunidad, menciona que es edil actual y viene representando la comuna 4, indica que hay una gran problemática en la contaminación de las quebradas de la comuna 4 por cuenta de los desechos que se arrojan a toda hora y enseña, que por la parte de vericúte hay planta de sacrificio de animales y se estaría arrojando los desechos a la quebrada, produciendo en tiempo de verano los malos olores fuertes, hay estancamientos de aguas convirtiéndose en foco de dengue afectando a la comunidad; en invierno se han generado tragedias a causa de desbordamientos, familias que tienen que salir de sus hogares a pagar arriendo porque pierden sus enseres. Eleva petición para buscar soluciones con obras de canalización y controles para mitigar esta problemática.


La presidenta de la comisión concejal **LILIANA MENDOZA RODRÍGUEZ**, agradece la intervención y le concede el uso de la palabra al señor **JOSE MANUEL CELIS**.

	CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA	Código: PSC-FR04
	ACTAS COMISIÓN PRIMERA PERMANENTE DE PLAN Y BIENES	Versión: 04 Fecha: 10/01/2024
		Página 8 de 43

El señor **JOSE MANUEL CELIS**, extiende un saludo a la comisión primera, a los funcionarios públicos, a los ediles, a los líderes, lideresas y público en general, informa que es delegado de la junta de acción comunal del barrio Nuevo Villabel. Manifiesta realizar una solicitud para encontrar soluciones con respecto a la problemática de la quebrada de Zapamanga, que cobija todo el barrio de Nuevo Villabel e incluyendo a la institución educativa del Colegio Metropolitano en sus dos sedes, toda vez que la quebrada ya ha hecho erosión y está adentrándose y destruyendo todo el muro principal que conduce hacia el colegio y hacia la calle, menciona que ya han radicado esta petición con evidencias fotográficas, así mismo indica que por carrera 13 entre calles 2 a la 4, hay unos gaviones que se encuentran muy deteriorados, que tal vez en tiempos de invierno no podrían contener una emergencia, solicita a las autoridades ambientales que miren esa problemática y hace referencia al proyecto de la construcción y mantenimiento de los muros de contención y canalización de la quebrada zapamanga, que por su ubicación estratégica, precisamente se encuentra sobre el talud de la misma quebrada, hay un inminente peligro en esta zona con los gaviones en total deterioro y la falta de los mismos en otros sectores que están erosionando y provocando avalanchas de tierra sobre el cauce de la quebrada, solicita aplicar correctivos con respecto a anteriores administraciones. En tal sentido, hace también un pedido en implementar políticas de formación, campañas de formación en las comunidades, para prodigar la conservación y el amor por nuestra madre naturaleza y el cuidado del medio ambiente. Continuando con la intervención, eleva otra solicitud a las autoridades ambientales para ejercer el control en el parque robledos hermanos, que al día de hoy se ha convertido en un basurero de todos, siendo realmente vergonzoso el panorama ya que es un lugar de presentación para varios barrios como lo son Villabel, Alto de Villabel, Nuevo Villabel y Santa Ana. Finaliza realizando la importancia que como administración pública, se unan a la lucha de la conservación del páramo de Santurbán y así poder proteger esa riqueza hídrica que tenemos.

La presidenta de la comisión concejal **LILIANA MENDOZA RODRÍGUEZ**, agradece la intervención y le concede el uso de la palabra al señor **RICARDO SUÁREZ CHACON**.


El señor **RICARDO SUÁREZ CHACON**, extiende un saludo a los presentes, agradece la oportunidad de participar en representación del barrio ciudad valencia y como directivo de la junta de acción comunal, quiere expresar con gran preocupación la problemática que han venido denunciado durante muchos años a las administraciones pasadas, solicita realizar las obras la canalización de la quebrada Zapamanga y parte de la quebrada calavera, enfatiza que no que esperar una situación de desastre para realizar las obras de mitigación, pone como ejemplo lo sucedido en el año 2020 en el mes de enero, donde se desbordo la quebrada rio frio ocasionando daños a la comunidad de villa Piedra del Sol y santa Coloma. Por otro lado menciona la gran contaminación que viene sufriendo esta fuente hídrica, exactamente en el puente comunica los barrios ciudad valencia con lagos 1, que por parte de los recicladores de las comunidades extranjeras, donde se ha evidenciado el arrojamiento de basuras, escombros e inservibles, en ocasiones ha

	CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA	Código: PSC-FR04
	ACTAS COMISIÓN PRIMERA PERMANENTE DE PLAN Y BIENES	Versión: 04 Fecha: 10/01/2024
		Página 9 de 43

generado taponamientos vehiculares en el puente, cuando caen lluvias torrenciales se desborda la quebrada de la calavera que conecta a escasas cuerdas con la quebrada Zapamanga, atendiendo a lo anterior solicita control y jornadas ambientales de limpieza. Continuando con la afectación a las fuentes hídricas, pone en conocimiento que las orillas de las quebradas, especialmente la de Zapamanga y la calavera en los puntos visitados, se encuentran desprovistos de estructuras de contenido y presentan procesos erosivos laterales, generando así un ensanchamiento debido al desgaste del flujo en las temporadas de lluvias; las obras de contención presentes en el costado derecho de aguas abajo de la quebrada presentan grietas y desprendimientos de sus recubrimientos en concreto, Asimismo se evidencia procesos erosivos en puntos desde la carrera 14 con calle 19 hasta la calle 27 pasando por la parte trasera del Instituto Madre del Buen Concejo. Solicitando por ello la intervención municipal, concejales, infraestructura, mitigación de riesgo, la CDMB, gestión ambiental, la gobernación de Santander, para atender la problemática debido al peligro latente, ante un eventual desbordamiento de dicha quebrada Zapamanga. Agradece nuevamente por el espacio brindado, espera una respuesta positiva antes sus peticiones y sugerencias.

La presidenta de la comisión concejal **LILIANA MENDOZA RODRÍGUEZ**, agradece la intervención le manifiesta que muchas de las metas van a ser transversales también para trabajarlas con la con la CDMB y también con el área metropolitana y brinda un saludo muy especial a los funcionarios de la CDMB y al funcionario del Área metropolitana que hacen presencia en la mañana de hoy en esa importante socialización; le concede el uso de la palabra a la señora **LILIA YANET OSORIO BUENO**.

La señora **LILIA YANET OSORIO BUENO**, extiende un saludo a todos los presentes en el recinto, manifiesta hablar de dos temas para la comuna 6, especialmente representando a Lagos 2 y a Lagos 3 que es la problemática más grande que tenemos. En la quebrada Río Frío hace más de doce años, el muro de contención está totalmente destruido, no hay muro de contención, los gaviones de la universidad Santo Tomás se encuentran deteriorados. Solicita a la CDMB, y a los entes correspondientes, para que la universidad Santo Tomás se a persone y colaboren con la contaminación a la quebrada río frío. También menciona que realizó un derecho a petición, para la construcción del muro de contención ante un juez, y probablemente se ordene su construcción, cree que a la CDMB le correspondieron los estudios y a la Alcaldía su construcción. Expone que otra problemática está en la quebrada de Calavera Suratoque, solicita canalizar esta quebrada, por el riesgo que hay allí se presenta y por la situación con los fuerte y malos olores y los zancudos. Se refiere igualmente en su intervención, que en el barrio la paz se requiere la construcción de tres muros de contención, puesto que el terreno presenta problemas de deslizamiento encontrándose afectadas y en riesgo varias familias, requiriéndose 140 metros lineales desde la calle 201 entre carreras 18 a 18b, en la calle 201^a entre carrera 18 a 18b y la diagonal 20 entre carrera 18b, 18c , 19 y 20 se requieren estudios de suelos por fallas geológicas en el talud, se pueden presentar desprendimientos, caída de rocas y tierras.

	CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA	Código: PSC-FR04
	ACTAS COMISIÓN PRIMERA PERMANENTE DE PLAN Y BIENES	Versión: 04 Fecha: 10/01/2024
		Página 10 de 43


Termina su intervención mencionando, que esas problemáticas fueron publicadas por el periódico el Q'HUBO a solicitud de ella, asimismo recalca nuevamente la grave situación en la quebrada en el sector de Lagos 2 y menciona que los 25 ediles se encuentran dispuestos a trabajar de la mano con todas las autoridades, para poder mejorar a Floridablanca, que lo necesita.

La presidenta de la comisión concejal **LILIANA MENDOZA RODRÍGUEZ**, agradece la intervención y le concede el uso de la palabra al señor **HAROLDO ANTONIO LINERO PEREZ**.

El señor **HAROLDO ANTONIO LINERO PEREZ**, extiende un saludo para todos, manifiesta en su intervención, que es una bendición tener a Santurbán que hay que proteger esos ecosistemas, debido a que desde allá es donde nos viene todo eso, desafortunadamente nosotros estamos sobre la falla de santa Marta y al estar fracturado todo ese piso tectónico podemos recibir agua; se refiere a saber si se encuentran de acuerdo que las vías conectante C1 y C2 pasen por la parte alta, afortunadamente está en liquidación, pero no en la asignación, dice que es un aviso de lo que está pasando, se intervinieron cinco mil árboles y diecisiete nacimientos. Continuando su intervención menciona que el corregimiento uno tiene muchas deficiencias, siendo una de ellas la contaminación de la quebrada que pasa por el estadio, emitiendo olores fuertes y cantidad de mugre, se requiere controles e intervención para realizar la limpiezas a esas quebradas, realiza la preocupación por saber si las personas que sacan arena ilegal debajo de los puentes, estos pueden verse afectado en la infraestructura, a su vez estas personas dedicadas a la extracción de arena de manera ilegal, vienen sufriendo de reumatismo por estar metidos en el agua y en esa contaminación a todo momento. Siguiendo menciona que los puentes peatonales que se tienen sobre la vía, les hacen falta los arreglos de luz y las barandas porque se las están robando, señala que de norte a sur se encuentran unos negocios que le están arañando la montaña para ampliar los espacios, han realizados planchones y ya tienen sus ventas, se requiere control porque el día de mañana va a ser imposible sacarlos. Estamos a tiempo de retirarlos, de dialogar con ellos. Por ultimo insiste a los funcionarios de la CDMB, estar muy pendiente de lo que está sucediendo en Floridablanca con el cuidado del medio ambiente.

La presidenta de la comisión concejal **LILIANA MENDOZA RODRÍGUEZ**, agradece la intervención y le concede el uso de la palabra al señor **PEDRO VALDERRAMA**.


El señor **PEDRO VALDERRAMA**, extiende un saludo a todos los presentes, manifiesta desea dirigirse al señor secretario de infraestructura y a los funcionarios presentes del área metropolitana de Bucaramanga y la CDMB, referente al tema que tiene que ver del barrio de Miradores de la Cumbre, es una solicitud que ya la radique al Dr. Gerson González, donde se requiere un muro de contención porque hay un talud que amenaza con derrumbarse en la posterioridad con el invierno y con ello el derrumbamiento de casas;

	CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA	Código: PSC-FR04
	ACTAS COMISIÓN PRIMERA PERMANENTE DE PLAN Y BIENES	Versión: 04 Fecha: 10/01/2024
		Página 11 de 43


un talud aproximadamente de 7 metros de altura por unos 50 o 60 metros de largo, hay un alto riesgo para la comunidad que vive allí, solicita realizar una visita para haber qué medidas se pueden tomar, al igual solicita que esta obra sea incluida en el plan de desarrollo. El otro tema allí, es realizar la vía en placa huella de aproximadamente 50 metros y realizar el alcantarillado, porque no se cuenta con ello y así evitar se siga contaminado el lugar, hemos tenido que recurrir a la defensoría del pueblo para que nos atiendan esas porque ni siquiera con acción de tutela sea podido, continuando con su intervención, menciona que en el barrio Andalucía requiere que el alcantarillado de ese sector se le haga un mejoramiento, se haga una reconstrucción o se levante esos tubos obsoletos que hay. Igualmente el barrio requiere de la construcción de un Kiosco, de un gimnasio al aire libre y el mantenimiento de la cancha deportiva del barrio. Por ultimo menciona que hizo falta la invitación del delegado de INVIAS, para saber si ellos están a cargo de las obras inconclusas con lo del metro línea y esa vía, toda vez que vienen ocurriendo cantidad de accidentes, alguna causa es que, los separadores no cumplen con las normas, tenían que dejar 3 carriles, hoy solo hay 2; extiende una solicitud al honorable concejo, para que en una sesión ordinaria lo inviten y saber que competencias tienen ellos referente a la vía. Menciona que en los últimos tres años dio una pela con la defensoría del pueblo, para hacer presentar inclusive los contratistas de Bogotá y del Ecuador, porque contrataron hasta con una firma ecuatoriana por un valor de trescientos cuatro mil millones de pesos, y miremos como nos han dejado las vías; por tal manera dejo estas requerimientos para que sea analizado en el plan de desarrollo, agradece su espacio de participación.

La presidenta de la comisión concejal **LILIANA MENDOZA RODRÍGUEZ**, agradece la intervención y le concede el uso de la palabra al señor **CARLOS ALBERTO ARANDA**.

El señor **CARLOS ALBERTO ARANDA**, extiende un saludo a la junta directiva de esta comisión, a los honorables concejales, a los funcionarios de la alcaldía que nos acompañan, personas de la comunidad, de las juntas de acción comunal y de los líderes del municipio de Floridablanca, inicia su intervención mencionando que miembro de la Junta de Acción Comunal de Lagos 1, soy representante del Comité Ambiental de Defensa del Parque Aqualago y del Parque la Tercera Edad. Manifiesta que va hacer puntuales sobre las necesidades del barrio Lagos 1, se requiere de 1 salón comunal para desarrollar las actividades sociales hoy no tenemos salón comunal; se requiere hacer el estudio de un posible puente peatonal para mitigar el riesgo que está generando el paso hacia el centro comercial parque caracoli de todos los residentes de la comuna seis, se ha vuelto un punto crítico para pasar, sobre todo para los adultos mayores y los niños. Por otro lado menciona que el barrio Lagos 1 hay un parque grande que lo atraviesa la quebrada La Calavera, allí esto se ha vuelto un lugar de basuras y escombros a la quebrada, con el agravante que colinda con los barrios de Lagos Uno, Guanatá, Rosales, Santa Ana, Bella Vista, convirtiéndose en un corredor permanente del micro tráfico y expendido de drogas, se requiere intervenir con el encerramiento, por parte de la autoridad competente. Presenta

	CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA	Código: PSC-FR04
	ACTAS COMISIÓN PRIMERA PERMANENTE DE PLAN Y BIENES	Versión: 04 Fecha: 10/01/2024
		Página 12 de 43

como tema principal y menciona la situación del Parque Acualago; hablar de Acualago es remontarnos al antiguo parque recreacional El Lago, sitio de esparcimiento de muchos de nuestra niñez junto a nuestros padres, hermanos, abuelos y demás familiares y amigos, hablar de Acualago es recordar un sitio emblemático, no solo Floridablanca, sino en todo Santander, al hablar de Acualago es hablar de un área predio vecino al parque del adulto Mayor, que también tiene casi dos hectáreas de fauna y flora, lo cual representa un ecosistema importante y una barrera natural de la contaminación de la autopista hacia la comuna seis de Floridablanca; además de ser el sitio de reunión diaria de casi dos mil personas de la tercera edad, que al cerrarse perdieron donde poder disfrutar sus últimos años de vida compartiendo con sus contemporáneos. Cuando creamos el comité ambiental de defensa fue porque en el año 2022 la lotería de Santander puso en venta este predio por veinte mil millones de pesos, tal vez lo vendieron para construir. Este es un pulmón importante de Floridablanca son casi 2 hectáreas de fauna y flora que hay ahí dentro, los dos predios de Acualago y Parque Adulto Mayor suman casi ocho hectáreas de zona verde, que es un pulmón muy importante para el municipio de Floridablanca. Nuestro comité solicitó estudios de Aqualago de fauna y flora, y se tienen los conceptos de la corporación de la defensa de la meseta de Bucaramanga y la Secretaría del Medio Ambiente del departamento, lo mismo se tramitará para el Parque del Adulto Mayor. Por lo anterior solicitamos hacer las gestiones, no solo para que el predio de Acualago pase al municipio, sino también el predio del Parque del Adulto Mayor; solicitamos al honorable Concejo Floridablanca que estos dos predios sean declarados patrimonio ambiental y de reserva forestal del municipio de Floridablanca, con el fin de que cualquier intervención y estructura que se haga se respete y no altere la parte flora y fauna de estos predios y según la Organización Mundial de la Salud, el espacio y público efectivo, que es el área que se debe contar cada persona de zona verde o plazoletas para su recreación y desarrollo, debe ser aproximadamente de doce metros cuadrados, y Floridablanca tristemente no estamos ni tres metros cuadrados por persona. Es importante decirles a los funcionarios de infraestructura, que tengan en cuenta a la comunidad para los estudios y la consultoría que se piensa realizar en estos predios; el comité que está en las comunidades y juntas de acción comunal de Lagos uno, lago dos, Lagos tres, Villa Natalia, asovilagos, Guanatá, Rosales, Bellavista y Altos de Bella Vista ya que contamos con personal calificado para realizar esta consultoría, manifiesta ser dolientes y directamente afectados en lo que se haga porque influye para bien o para mal en este sector, no se quiere que resulte contratadas personas que ni siquiera sean de Floridablanca y no tengan real sentido de pertenencia por este sector y se convierta en un elefante blanco, requerimos nos tengan en cuenta a los vecinos del sector y a los del comité para las mesas de trabajo donde se va a debatir lo que realmente se quiere y se puede hacer en estos predios, así mismo solicita contemplar la ampliación de las vías de acceso y salida de la comuna 6 si se llegase a futuro concretar la reactivación del parque. Por ultimo aprovecha realizar invitación a una jornada de recuperación y limpieza de Acualago que se realizará en conjunto con la lotería de Santander y el Comité Ambiental de Defensa Acualago y Parque La Tercera Edad, el día 4 de mayo del año en curso, agradece el espacio generado para

	CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA	Código: PSC-FR04
	ACTAS COMISIÓN PRIMERA PERMANENTE DE PLAN Y BIENES	Versión: 04 Fecha: 10/01/2024
		Página 13 de 43


poder expresarnos y poner nuestro granito de arena en aportar ideas para estos dos predios.

La presidenta de la comisión concejal **LILIANA MENDOZA RODRÍGUEZ**, agradece la intervención y le concede el uso de la palabra al señor **RICARDO RAMÍREZ**.

El señor **RICARDO RAMÍREZ**, extiende un saludo especial a todos los honorables Concejales por la participación, viene en representación de la comuna número uno de Floridablanca, que comprende la parte alta de Limoncito y Jardín del Limoncito, manifiesta allí realizar una intervención en la cuenca hídrica de río frío; muros de contención para los problemas de desbordamiento y demás, intervención de la malla de la red hidráulica o de alcantarillado que se encuentra en el Jardín del Limoncito, y que se encuentra deteriorada totalmente, causando contaminación en la cuenca hídrica, debido a que todas esas aguas de alcantarillado las vierten directamente al río, generando peligro ambiental, asimismo requiere colaboración con el control ambiental a las empresas y viviendas que rodean nuestras cuencas hídricas, porque a diario están contaminando y la comunidad se encuentra afectada por lo mismo, agradece tener presente sus peticiones.

La presidenta de la comisión concejal **LILIANA MENDOZA RODRÍGUEZ**, agradece la intervención; manifiesta que una vez terminada las intervenciones por parte de la comunidad, agradece la participación de los ediles y representantes de juntas de acción comunal, así como de la comunidad en general que hizo participación hoy en el la socialización de la línea estratégica número 4, se continua con la socialización e intervenciones por parte de los funcionarios de la administración municipal y le concede el uso de la palabra al señor secretario de planeación **Dr. ISRAEL ANDRÉS BARRAGÁN**.


El señor secretario de planeación **ISRAEL ANDRÉS BARRAGÁN**, extiende un saludo los presentes en el recinto, manifiesta que es muy importante la socialización de los temas del día de hoy, como gobierno han tomado nota de las observaciones que ha planteado la comunidad y las cuales serán tenidas en cuenta dentro del plan de desarrollo. Menciona realizar una pequeña introducción simplemente mencionando que esta línea estratégica, la línea número cuatro, tiene 14 metas y un total proyectado de un monto de inversión por casi ciento veintitrés mil millones de pesos, en las 2 líneas estratégicas importantes; biodiversidad y ecosistema y gestión de riesgo y emergencias. De manera general, de acuerdo a lo que la comunidad ha estado planteando, señala llamar la atención y pues agradecer también la presencia de la CDMB y del área metropolitana, porque es una de las opciones que también tenemos porque es bien sabido que tenemos unas dificultades en temas de recursos, pero lo que tiene que ver con el ambiente y con la mitigación del riesgo específicamente a nivel de obras de contención y de algunas otras acciones puntuales; es importante que la CDMB con recursos enviados a través de este concejo municipal o que el municipio aporta por sobre tasa ambiental, nos brinden una estrategia puntual también para ayudarnos como autoridad ambiental y ayudar también efectivamente a que algunas

	CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA	Código: PSC-FR04
	ACTAS COMISIÓN PRIMERA PERMANENTE DE PLAN Y BIENES	Versión: 04 Fecha: 10/01/2024
		Página 14 de 43

obras por su autoridad ambiental y por su competencia nos ayuden avanzar en esos procesos en pro de buscar obras de mitigación. Hay que hacer una cooperación importante con la gobernación, al igual que todo el gobierno lo viene haciendo, con el liderazgo de nuestro alcalde se están gestionando proyectos a nivel nacional y a nivel departamental; insta que necesitamos el apoyo de todos, de la comunidad obviamente evidenciando todas estas dificultades y de los honorables concejales con el apoyo que se pueda prestar, agradece su intervención.

La presidenta de la comisión concejal **LILIANA MENDOZA RODRÍGUEZ**, agradece la intervención y le concede el uso de la palabra a la secretaria de infraestructura a cargo del ingeniero **GERSON GONZÁLEZ**.

El ingeniero **GERSON GONZÁLEZ** secretario de infraestructura, extiende un saludo a todos los presentes, manifiesta que dentro del componente que se está discutiendo el día de hoy, de la línea estratégica número 4, infraestructura tiene una meta que es, obras de infraestructura para la reducción del riesgo de desastres realizada en el sector urbano y rural. Menciona que de acuerdo a las intervenciones efectuadas por la comunidad, pues sí se observa dentro de esta meta el atender estas obras tan importantes y más que apuntan a la reducción y mitigación del riesgo; tenemos diez, uno escucha y la comunidad dice pues las necesidades abarcan más de diez y tienen toda la razón, sin embargo, hay que tener en cuenta que las metas de nuestro plan de desarrollo tienen que ir respaldadas con presupuesto y más con presupuesto municipal, esto no quiere decir que nosotros no hagamos gestión ante otros entes y busquemos recursos para ello, situación que ya hemos adelantado. Desde el mes de enero iniciamos una etapa de diagnóstico en las obras de estabilización y mitigación del riesgo, y dentro de ese diagnóstico nos arrojaron unas obras muy importantes y urgentes. Para su conocimiento en tal sentido con la gobernación de Santander, existe una disponibilidad de apoyarnos inicialmente con treinta mil millones de pesos, nos preguntaremos, ¿Qué vamos a buscar? ¿Qué se van a priorizar? Se van adelantar obras en Prados del Sur, en Santa Ana, en Arrayanes y en el colegio El Carmen, estas obras van a ser atendidas porque ya iniciamos mesas técnicas con el equipo de la gobernación de Santander. Continúa su intervención expresando que se realizó el diagnóstico de lo que es la quebrada Río Frío y en página se tiene ya la consultoría montada, lo cual se espera nos va a estar arrojando obras, bordeando los cien mil millones de pesos que se requieren para toda esta quebrada. Allí se ira a iniciar también gestiones ante el gobierno nacional y departamental. En la quebrada Zapamanga durante el mes de mayo se estará terminando el diagnóstico iniciado en febrero, esperamos tener todo listo y posteriormente iremos a adelantar una consultoría. Informa que se vienen adelantando con el ingeniero Marcos Silva visitas en la zona rural y se tienen ya priorizados algunas obras las cuales estamos adelantando, desde la Secretaría de Infraestructura vamos a estar atendiendo esta meta que nos va a permitir llevar adelante estas obras y seguiremos haciendo visitas, como la solicitada en Miradores de la Cumbre. Expresa que respecto a esta línea que se socializa, esa es la meta que enuncio, sin embargo, mencionaba la

	CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA	Código: PSC-FR04
	ACTAS COMISIÓN PRIMERA PERMANENTE DE PLAN Y BIENES	Versión: 04 Fecha: 10/01/2024
		Página 15 de 43


comunidad respecto a otras solicitudes que apuntan a efectuarse con otras metas que fueron discutidas el día viernes, decide no ahondar mucho y pues para tranquilidad de la comunidad nos hablaban de los polideportivos, de las necesidades de polideportivos, de gimnasio al aire libre: Para este componente ya se tiene contempladas metas para polideportivos adecuados 10, polideportivos construidos 2 y polideportivos mantenidos 15. Respecto a gimnasios al aire libre, al igual tenemos metas para parques construidos para el uso y goce del tiempo libre de los ciudadanos del municipio, siendo esta misma o repitiéndose en construcción, mantenimiento, mejoramiento y adecuaciones. Referente a lo planteado del puente peatonal hacia el centro comercial Parque Caracolí, luego de haberse efectuado el cierre que no permite tomar los taxis por la paralela; en conjunto con la Dirección de tránsito dirección y el centro comercial tenemos esta zona en un estudio dentro del marco de plan piloto y se está revisando la posibilidad del puente peatonal y dentro del plan de desarrollo se contempla la meta, construcción de puente peatonal en zona urbana. Respecto al otro tema que trataban del parque El Lago, refiere que esto también pues fue tratado el viernes pasado, sin embargo informa que se están adelantando un convenio con la lotería Santander, recordemos que este predio es de la lotería de Santander, y por lineamientos del señor gobernador estamos adelantando este convenio, el próximo miércoles se tiene prevista la mesa de trabajo, que espera sea la última, para definir ya con los jurídico tanto del municipio, como de la lotería de Santander el convenio y posteriormente adelantaremos los estudios y diseños se mencionaba sobre la necesidad de vincular la comunidad en esta consultoría y va a ser así. En la etapa posterior a seleccionar ya quién va a ser el consultor, iremos trabajando muy de la mano con la comunidad. Ya que la comunidad tiene una gran experiencia que se las ha dado el tiempo de vivir en este sector y nos pueden ir complementando ideas que tengamos con el consultor, agradece su intervención.

La presidenta de la comisión concejal **LILIANA MENDOZA RODRÍGUEZ**, agradece su intervención y le solicita su colaboración en el acompañamiento por parte de él o un delegado, a la reunión que tiene la comunidad con el acueducto.


El ingeniero **GERSON GONZÁLEZ** secretario de infraestructura, expresa que el día de mañana tiene reunión con el acueducto a las 10.00 am, es muy importante lo que están tratando allí y es que permitirá mejorar el servicio en lo que es en El Carmen y en la cumbre, y eso va a permitir ampliarse hacia prados del sur, esa sería la tercera reunión sobre el tema y ya es una parte de la socialización.

La presidenta de la comisión concejal **LILIANA MENDOZA RODRÍGUEZ**, agradece y le concede el uso de la palabra al director de la oficina de gestión ambiental, el doctor **MARCO ANDRÉS SILVA LÓPEZ**.


El doctor **MARCO ANDRÉS SILVA LÓPEZ**, jefe de la oficina de gestión ambiental y gestión ambiental y mitigación del riesgo, extiende un saludo a todos los presentes y manifiesta haber tomado nota de las necesidades de la comunidad, aclara que el ingeniero

	CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA	Código: PSC-FR04
	ACTAS COMISIÓN PRIMERA PERMANENTE DE PLAN Y BIENES	Versión: 04 Fecha: 10/01/2024
		Página 16 de 43


Gerson González aclaró el tema de las obras de mitigación del riesgo se dirigen o se enfocan desde la Secretaría de Infraestructura por su misión y sus funciones, correspondiéndole a infraestructura realizar este tipo de intervenciones, obviamente se deben también a una priorización que se ha venido haciendo durante años y que representan los riesgos más importantes del municipio por donde se inicia su intervención. Manifiesta que todas las solicitudes la hacen en referencia a la canalización de todas las fuentes hídricas del municipio; dice él, no sé en dónde se ha visto un desarrollo alrededor del agua, que es el que se plantea a través del gobierno nacional. Desarrollo a través del agua o alrededor del agua, en donde todas las fuentes hídricas estén canalizadas y dejen de cumplir esa función natural de embellecer una ciudad, expresa que por lo tanto, sí estamos como luchando un poco contra la naturaleza, en este momento que queramos ver el municipio con todas sus fuentes hídricas totalmente endurecidas y no estemos pidiendo el respeto por una franja de protección que deben tener todas las fuentes que dependiendo la categoría, algunas ameritan 20, 30 o hasta 50 metros alrededor; Tal vez estaremos con los conceptos errados entre lo ambiental y el desarrollo alrededor del agua. Manifiesta aclarar una duda a señor Gregorio Castillo quien hizo una intervención bastante importante, y nos hablaba que en la quebrada Zapamanga, al igual que en todas las quebradas del municipio, tenemos una cantidad importante de residuos inservibles, les quiere comunicar que desde la oficina a la fecha de hoy se han realizado catorce intervenciones, algunos concejales han acompañado estas labores, el concejal Nestor Bohórquez organizó una jornada bastante importante en el sector de Ciudad Valencia, que nos ayudó a limpiar esa zona crítica, que otras personas por ahí nos hacían también referencia, en donde participó la CDMB, la personería, Veolia, y tuvimos la oportunidad de recuperar más o menos dos viajes que acumulan nos cuarenta metros cúbicos de residuos inservibles en ese sector. Informa que esa situación se presenta porque desde el año 2021 no se realizaban jornadas de recolección de inservibles en el municipio y al igual que el Carrasco tiene un problema legal, que no le permite recibir residuos inservibles; en este momento no se tiene quién los reciba y eso genera esa acumulación, tal vez por la necesidad de las personas de cambiar sus enseres y terminan dejándonos en estos lugares, pero vamos a enfrentar de una forma responsable este tema, aclara que estos primeros cuatro meses no se alcanza a abarcar la totalidad de los sitios. Siguiendo con su intervención, menciona que se ira a realizar una limpieza en el parque Hermanos Robledo, pone en conocimiento que el día sábado en la Quebrada Suratoque con el apoyo de la policía cívica, la defensa civil y con la oficina de gestión ambiental y mitigación del riesgo y veolia, se logró recuperar este importante sector de Lagos dos, por la zona del Parque Lineal y la vía principal. Enuncia que no es fácil crear esa conciencia ambiental, que se supone que ya todos deberíamos tener; manifestaban que han dicho que la meta está muy baja en dieciocho mil personas capacitadas con conciencia ambiental durante los cuatro años, pero sin embargo, cuando invitamos a una socialización de este tipo la gente no quiere acceder y cuando nos hablan de separación en la fuente, la gente dice eso ya me lo dijeron 10 o 20 veces; Entonces la gente está un poco reacia a participar, aclara que es que la meta quede ahí somos prudentes con esa meta e indica que ojalá se llegue a

	CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA	Código: PSC-FR04
	ACTAS COMISIÓN PRIMERA PERMANENTE DE PLAN Y BIENES	Versión: 04 Fecha: 10/01/2024
		Página 17 de 43


triplicar. Menciona que el trabajo no va a parar, pero sí nos genera cierto rechazo a los temas ambientales en este momento, siendo por eso un poco mesurado con esa meta. Aclara al señor Gregorio referente al tema de residuos sólidos no está incluida en esta meta de tres campañas, esa está incluida dentro del plan de gestión integral de residuos sólidos que se tocó el día viernes; es un tema de conciencia ciudadana que vamos a atacar de una manera fuerte con el PGIRS, que lo vamos a actualizar este año, que por norma tenemos que actualizarlo este año y que esperamos a través de un puerta a puerta, poder llegar a una población importante del municipio que nos permita mejorar el tema de aprovechamiento en la ciudad. Continúa diciendo que es un tema totalmente aparte, que no está incluido dentro de estas campañas, pero que sí va a ser el fuerte de la administración y desde donde se enfocarán todos los programas, incluidos los PRADE, los programas escolares ambientales, van a estar enfocados a la problemática más grande ambiental que tiene el municipio y el área metropolitana, que son la disposición final de residuos sólidos. Tenemos una meta mucho más amplia en capacitaciones y en conciencia ambiental y en cultura ciudadana, pero la va a arrojar la línea base del PGIRS y este año tendremos definida una meta importante en esa actualización del PGIRS, que va a ir enfocada al aprovechamiento de residuos sólidos de acuerdo a la línea nacional que es basura cero. Insiste que el tema de las obras, queda claro que es un tema de infraestructura con un concepto previo de la Oficina de Gestión Ambiental y Mitigación del Riesgo. Aclara el tema de una minería o extracción de arena en las diferentes fuentes hídricas del municipio, se encuentra autorizada esta actividad por una minería de subsistencia, en donde no se pueden utilizar maquinarias, únicamente elementos manuales, y por ser un tema de subsistencia está permitido por norma, lo que si debemos hacer es el controlar la cantidad de personas que están ejerciendo la labor, se tiene un censo desde la oficina y se está controlando de forma periódica y es un derecho que las personas han venido adquiriendo. Referente a la solicitud del encerramiento de predios o en mallados, muchos de estos les corresponden a los dueños o propietarios de los predios privados, que el municipio no puede realizar inversión simplemente se hace el llamado y se hace la notificación al dueño o al propietario para que realice su encerramiento, otros le corresponden a la autoridad ambiental CDMB quienes han venido haciendo los mantenimientos de algunos predios, pero pues nos hace falta terminar de encerrar y mejorar algunos otros, sin embargo hay un tema de delincuencia, a veces se demora más en instalar mallas y cerramientos, que la delincuencia se los lleve, generando esa problemática y por eso los predios se ven un poco abandonados; otros son del municipio y pues el BIF es el encargado de su mantenimiento. Informa que van a seguir haciendo los requerimientos a todos los propietarios de estos predios en donde presentan problemas de acumulación de residuos sólidos, menciona que el concejal Daniel Acuña también ha hecho énfasis de un predio que esta entre la cumbre y Santa Ana, donde se ha vuelto un tema problemático y prácticamente es un botadero a cielo abierto, generando bastantes problemas relacionando con incendios en esa zona, se ira a seguir insistiéndole a los propietarios para que nos cumplan con la responsabilidad de mantener el cerramiento de los predios. Concerniente al poste sobre la cañada, les indica que le regalen la ubicación

	CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA	Código: PSC-FR04
	ACTAS COMISIÓN PRIMERA PERMANENTE DE PLAN Y BIENES	Versión: 04 Fecha: 10/01/2024
		Página 18 de 43


exacta, para gestionar el retiro de este elemento que nos puede generar ahí un obstáculo sobre sobre la fuente hídrica. En el tema de los cortes de agua en el barrio del Carmen durante algunos días, es un tema del acueducto metropolitano de Bucaramanga, pero indica que a través de su portal oficial hacen el reporte de todos los cortes para que estén atentos a la página, ellos nos reportan de forma inmediata los cortes, cuántos cuánto van a durar y a partir de cuarenta y ocho horas tienen la obligación de poner en marcha sus planes de contingencia, con apoyo de los organismos de socorro y de la oficina de gestión ambiental y mitigación del riesgo desde el concejo municipal, y comenta que por tema de agua potable les permiten a las empresas tener unos cortes máximo de cuarenta y ocho horas, principalmente estos daños han sido por daños en el tubo matriz. En lo concerniente al tema que tocaba la señora Erika Jaimes edil de la comuna cuatro, sobre el dengue, este es un tema de salud pública que se ha salido de control por la temporada de verano fuerte o de temporada de menos lluvias, que ante cualquier activación de una lluvia nos genera nuevos focos de dengue, menciona es difícil de controlar, pero indica que es la Secretaría de Salud la que lidera el tema, la hemos venido apoyando, sin embargo es un tema que a nivel Latinoamérica se ha incrementado. Siendo Brasil un país con los peores índices de muertes por dengue, pero acá toda la zona tropical es la que sufre la problemática del dengue; Tenemos algunos temas preventivos y es desde los hogares, con un control biológico y estar atento a las recomendaciones que nos da la Secretaría de Salud. Al señor José Celis le informa sobre la situación del barrio Villabel Colegio Metropolitano, sede A y B, de los problemas de erosión sobre la fuente hídrica, temas de infraestructura que ya son conocidos y están priorizados, invita a proteger el páramo, acá tenemos a nuestra autoridad ambiental CDMB, que son quienes nos apoyan en el tema de toda esta zona de Páramo, a esta entidad se les gira una cantidad importante de recursos de la sobretasa ambiental, le solicitamos a la corporación nos apoyen con una pequeña explicación de las labores que se cumplen desde la autoridad ambiental para la protección de del páramo de Santurbán. En el tema de Aqualago, pues ya el ingeniero Gerson lo está abordando desde lo técnico, es un predio que no es de nosotros, en donde no podemos realizar inversiones hasta que se traslade al municipio o se logren los acuerdos necesarios para que el proyecto de volver a un parque recreacional como es su situación, por eso considera que la petición del señor Carlos Aranda, que nos pide una zona de protección ambiental en este parque, cuando nunca ha sido su finalidad y pues donde la comunidad espera que retorne el parque recreacional del lago a cumplir ese tema recreativo, motivo por el cual no la tenemos en cuenta en el momento, siempre se ha visto como un sitio de recreación, tanto para el adulto mayor como para las familias florideñas; el tema de destinarlo a protección no está contemplada. Manifiesta continuar viendo las metas que planteamos desde la Oficina de Gestión Ambiental y Mitigación del Riesgo, pensando en el plan de desarrollo. La primera dentro de esta línea estratégica número 4, nos indica documentos de planeación elaborados y nos planteamos como meta de producto documentos de planeación elaborados en la implementación del sistema de gestión ambiental SIGAN, ¿En qué consiste el SIGAN? es unos lineamientos que nos da el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, como un instrumento que orienta la capacidad ambiental del

	CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA	Código: PSC-FR04
	ACTAS COMISIÓN PRIMERA PERMANENTE DE PLAN Y BIENES	Versión: 04 Fecha: 10/01/2024
		Página 19 de 43


municipio y se contempla en el plan de desarrollo por ser un hallazgo de la Contraloría que debemos subsanar, es de resaltar que este instrumento no genera un presupuesto tan estable, sin embargo sí reúne el presupuesto que se maneje del desde el municipio para la gestión ambiental, es una de las metas que se han planteado para desarrollarlo durante el cuatrienio. Segunda personas capacitadas, y acá volvemos al tema que nos comentaban, y es el servicio como meta de productos; servicio de educación informal en el marco de la conservación de la biodiversidad y los servicios ecosistémicos de tres campañas anuales para el cuidado del medio ambiente en el municipio de Floridablanca, aquí el concejal nos había hecho una apreciación sobre cambiar campañas por personas, la vamos a tener en cuenta para realizar la corrección y va estar liderada desde nuestra oficina. La idea es llegar a la comunidad con un tema diferente al tema escolar y avanzar en el tema de la conciencia ambiental. Tercera se tiene una relacionada con áreas protegidas, es un tema de la ley 99 de 1993, que pide realizar inversiones mínimas del 1% de los ingresos corrientes de libre destinación y queda como meta de productos, servicios de protección del recurso hídrico con la inversión de recursos económicos, de acuerdo a lo establecido en la ley 99 de 1993 para la gestión hídrica; esta inversión se debe realizar en zonas de importancia o de recarga hídrica del municipio, destinadas a las fuentes abastecedoras de acueductos, se tiene una meta física esperada en el cuatrienio, 180 hectáreas para ser adquiridas por parte del municipio, sin embargo siempre se tiene una limitación en esa meta, por eso no se deja tan ambiciosa, porque ese tema de negociación es bastante complicado, hay unos lineamientos de autoridad ambiental que nos limitan a ciertas zonas donde se debe realizar la adquisición, después hay que revisar un saneamiento predial, que es el que genera el mayor obstáculo en el municipio, principalmente por sucesiones, por demandas o por otros temas prediales que limitan un poco la cantidad de predios que se pueden adquirir. Cuarta, como gestión del riesgo tenemos sistemas de alerta tempranas para la gestión del riesgo; la meta de productos sería, el servicio de generación de alertas tempranas para la gestión del riesgo de desastres, para la creación de canales de comunicación a través de radios base, bomberos de Floridablanca, el cuerpo de bomberos voluntarios de Floridablanca ya tiene una frecuencia del Ministerio de las TICS, que sería la que entraríamos a apoyar y a organizar. La idea es que todas las comunas y las veredas del municipio tengan radios base en cada sector, pues porque en temporada de invierno o en temporada de lluvias, se pierde la señal y se pierde la comunicación con estas zonas veredales, pensando en la implementación dentro de esta medida con unos radios base a las zonas donde no hay cobertura, principalmente en la zona rural del municipio, en la parte alta. No tendría una inversión tan importante, teniendo en cuenta que ya se cuenta con una frecuencia por parte del cuerpo de bomberos y se tendría que repartir y crear el canal de comunicación directo con las veredas y las comunas, la idea es que tengamos una mejor comunicación en cuanto a esas alertas tempranas, que los líderes de cada sector sean los que tengan su radio y podamos generar una comunicación mucho más efectiva junto con la autoridad ambiental, la policía ambiental, que nos permita juntar la alerta temprana con el tema de conservación del medio ambiente, donde sea más fácil imponer las quejas y donde sea más fácil reaccionar. Avanzando con el componente dos,

	CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA	Código: PSC-FR04
	ACTAS COMISIÓN PRIMERA PERMANENTE DE PLAN Y BIENES	Versión: 04 Fecha: 10/01/2024
		Página 20 de 43

la gestión del riesgo y emergencias; se tiene proyectado la actualización del plan municipal de gestión del riesgo de desastres, este plan se debería tener al 100% actualizado, sin embargo en la oficina se encuentra con la realidad de que no hay, no se cuenta con un instrumento real para las tomas de decisiones en el municipio en cuanto a la gestión del riesgo. Este documento debería estar muy completo, ya con análisis de riesgo y de vulnerabilidad del municipio, que nos permitiera tomar decisiones junto a infraestructura para mitigarle el riesgo, las comisiones de manejo y conocimiento del riesgo han perdido esa función esencial y es una obligación de mantener este documento actualizado. Con este documento se busca, esos puntos de mayor riesgo, conocer la amenaza que existe en el municipio y reducir la vulnerabilidad; por eso está ahí enmarcado dentro del plan de desarrollo, un documento que permanentemente se debe estar actualizando, junto con esos estudios ABR que todos hemos escuchado nombrar y que permite para el caso de Villa Jardín, de Villa Piedra del sol, realmente llegar dentro de un nuevo POT a determinar si continúan con amenaza y vulnerabilidad o se extraen. Continua exponiendo la siguiente que es el servicio de apoyo financiero para la prevención y control de incendios en el municipio, garantizando la prestación del servicio contra incendios de rescates y de incidentes peligrosos y demás calamidades conexas. Esta es una obligación también de ley, de la ley 1575 del 2012, que es la que reglamenta todo el servicio bomberil. Manifiesta que gracias a Dios, contamos tal vez con el mejor cuerpo de bomberos voluntarios que hay en el departamento; así está catalogado a nivel nacional como el mejor de Santander y uno de los mejores de Colombia. Esto nos da la tranquilidad y la operatividad que tiene el cuerpo de bomberos en la actualidad, gracias a los recursos que se destinan sobre él, a través de la sobretasa bomberil, ha venido funcionando de muy buena manera el cuerpo de bomberos y es nuestro primer respondiente ante la mayoría de emergencias que se presenten en el municipio. Ya lo vimos actuando en los primeros meses del año, en donde se nos presentó una emergencia en Piedecuesta y ha sido tal vez la el incendio más grande a nivel forestal que se ha presentado en el área metropolitana en los últimos veinte años, se trasladó hacia el sector de Ruitoque en Floridablanca, y el cuerpo de bomberos tuvo que entrar a prestar su apoyo; igualmente el cuerpo de bomberos voluntario de Floridablanca fortalece el sistema departamental de gestión del riesgo y apoya las emergencias de los municipios vecinos. Enuncia como siguiente meta, servicios de atención de emergencias y desastres en la realización de cuatro simulacros para el manejo del riesgo en el municipio de Floridablanca; Estos son uno por año, que son los que se organizan desde la Unidad Nacional de Gestión del Riesgo y que debemos participar como entidades gubernamentales. La siguiente meta; servicio de atención a emergencias y desastres de forma integral y oportuna de incidentes, emergencias, calamidades y demás situaciones que alteren las condiciones de vida de los ciudadanos y o el normal desarrollo de esa de las actividades del municipio, esta mete consiste, en la atención del 100% de las emergencias que se presenten, bien sea en temporada seca o en temporada de más lluvias. Las definimos en esta ocasión, como ocho durante el cuatrienio, determinando dos por año, pues nos pide la línea estratégica cuantificar el número de emergencias que se van a atender, sin embargo es imposible determinar cuántas emergencias se van a

	CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA	Código: PSC-FR04
	ACTAS COMISIÓN PRIMERA PERMANENTE DE PLAN Y BIENES	Versión: 04 Fecha: 10/01/2024
		Página 21 de 43


presentar en el municipio en los cuatro años, dimos ese número de ocho especificando dos por año, una relacionada con temporada seca y una relacionada con temporada de más lluvias, sin importar cuántos eventos se presenten durante cada una de las dos situaciones de tiempo. Expresa que aunque parezca un poco controversial, es la única forma que encontramos para enmarcar la cantidad de emergencias que se tienen durante un año. La otra meta, corresponde al servicio de educación informal en la realización de tres campañas en conocimiento y reducción del riesgo. Se intentará enfocarnos en la reacción ante emergencias y en primeros auxilios, buscando que el Sena, la ECAM y otras entidades que entregan certificaciones nos apoyen. La idea es, que el que se capacite simplemente no se vaya con una educación informal, sino que tenga un certificado que le sirva para avanzar en su vida laboral, para la conformación de brigadas de emergencia en diferentes empresas; dejamos esa meta en cuatro mil personas capacitadas. Enseña que se tuvo la intención del primer intento de arrancar con esta meta, debido a que el Comité Cívico de Lagos 2 nos solicitó un curso, el cual se consiguió con el Sena, pero desafortunadamente nadie se terminó escribiendo y el curso no pudo avanzar, por estas situaciones no es tan sencillo, son temas de 100 o 120 horas en donde la comunidad muchas veces no quiere participar; sin embargo dejamos una meta de cuatro mil personas que es bastante importante para la reacción del municipio ante cualquier calamidad. Continúa con su siguiente meta, organismos para garantizar la prestación de los servicios de seguridad y socorro dentro de la política nacional de prevención y capacidad institucional de respuesta ante emergencias y calamidades. Eso hace referencia a convenios para fortalecer las diferentes entidades o miembros del concejo municipal de gestión del riesgo, es decir, Cruz Roja, Defensa Civil, Ponalsar, Ejército Nacional, está excluido bomberos por el tema de la sobretasa, pero básicamente los organismos de socorro que tenemos en el municipio, ellos necesitan una dotación o necesitan un tipo de convenios para que nos acompañen en todos esos eventos institucionales que se desarrollan en el municipio y poder garantizar la cobertura de toda la ciudadanía. Aclara que estos organismos han venido apoyando sin la realización del convenio, como ejemplo tenemos que durante la semana mayor, estuvieron atentos los organismos de socorro a realizar el cubrimiento, se requiere fortalecerlos para que la capacidad de respuesta y el acompañamiento de ellos sea al 100% y recalca que es una meta que tiene una línea base ya, es decir, un convenio por año, que se ha venido realizando durante todas las administraciones anteriores. Una meta más, es servicio de asistencia técnica en la realización verificación, inspección y seguimiento ambiental del municipio; indica que esta hace parte del SIGAN y está destinada a las instancias territoriales asistidas técnicamente. Siguiendo meta, es las estaciones de bomberos construidas para el fortalecimiento de la cobertura operativa del sistema bomberil, que minimice los tiempos de respuesta. Buscamos dentro de esta meta la construcción de dos nuevas estaciones de bomberos en el municipio de Floridablanca, se necesita reforzar la capacidad de respuesta recortar los tiempos de llegada a algunas zonas importantes o de muchos habitantes en el municipio. ¿Qué se plantea? Tener una estación de bomberos en la cumbre, que atendería más o menos ochenta mil a noventa mil personas y nos ayudaría a responder de forma inmediata

	CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA	Código: PSC-FR04
	ACTAS COMISIÓN PRIMERA PERMANENTE DE PLAN Y BIENES	Versión: 04 Fecha: 10/01/2024
		Página 22 de 43


a ese importante sector; Conocemos la limitación en las vías de acceso, de los carros actuales del cuerpo de bomberos son bastante grande y tenemos siempre una dificultad para acceder y responder de manera inmediata a las situaciones que se presentan en la cumbre. La otra queda abierta a estar ubicada en el sector del Niza o en esa zona que busque una respuesta rápida, hacia ese sector nororiental del municipio y mejorar los tiempos de respuesta. Siendo así, buscar apoyo de la Unidad Nacional de Gestión del Riesgo, de la Dirección Nacional de Bomberos del Departamento, del mismo cuerpo de bomberos dentro de sus recursos para que se destinen a ese tipo de inversión y obviamente desde el municipio, mirar en qué forma se puede apoyar, bien sea con un predio o mirando qué oportunidad tenemos para reforzar el cuerpo de bomberos. Otra de las metas, es servicios de prevención y control de incendios mediante el fortalecimiento del parque automotor para la atención de emergencias, esta meta también va relacionada con la con la creación de esas nuevas estaciones; sin vehículos quedamos en la misma condición, tenemos que desplazar vehículos de una esquina de la ciudad a la otra. Los vehículos contra incendios tienen un valor importante en el mercado, los que se usan en Floridablanca son vehículos europeos de alta capacidad y de última tecnología; que pueden llegar a costar cuatro mil o cinco mil millones de pesos. Es un proyecto ambicioso que tiene una necesidad de con financiación para poderlo sacar adelante. Concluye el director su intervención, diciendo que las metas enunciadas son las planteadas dentro de la Oficina de Gestión Ambiental y Mitigación del Riesgo.

La presidenta de la comisión concejal **LILIANA MENDOZA RODRÍGUEZ**, agradece y al subdirector de ordenamiento y planificación de la CDMB, el doctor **HÉCTOR JULIO FUENTES**.

El doctor **HÉCTOR JULIO FUENTES**, extiende un saludo de agradecimiento de parte del director, el doctor Juan Carlos Reyes a la mesa directiva del concejo municipal de Floridablanca a sus honorables concejales a toda la comunidad del municipio de Floridablanca, a sus los ediles y líderes de acción comunal y población en general. Inicia su intervención mencionando que han venido trabajando este año de forma articulada con el municipio, en la revisión del documento que se presentó ante la CDMB, borrador del Plan de Desarrollo que se radico el día 29 de febrero como la norma lo tipifica y 15 días después la CDMB emitió un concepto, que según la normatividad lo que busca es complementar y reforzar todo lo que tiene que ver con el componente ambiental en el plan de desarrollo; Recordando que la normatividad nos habla por lo menos de tres componentes gruesos dentro de los planes de desarrollo que son, el tema de síntesis y diagnóstico ambiental, el tema programático y estratégico del plan de desarrollo y lo relacionado con plan de inversiones. En el concepto que se emitió desde la CDMB se buscó básicamente cuatro cosas; primero, verificar la articulación del plan o del proyecto de plan de desarrollo del municipio, con el plan nacional de desarrollo que recordamos tiene cinco transiciones, y de esas cinco transiciones hay dos transiciones específicas muy fortalecidas o muy enfocadas en el tema ambiental. Segundo, la articulación con el PGAR,

	CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA	Código: PSC-FR04
	ACTAS COMISIÓN PRIMERA PERMANENTE DE PLAN Y BIENES	Versión: 04 Fecha: 10/01/2024
		Página 23 de 43


que es el plan de gestión ambiental regional y máximo instrumento ambiental del área de jurisdicción de la CDMB, que son trece municipios; recordemos que la jurisdicción de la CDMB es, los cuatro municipios del área metropolitana, más Rionegro, Playón, Lebrija y los municipios que conocemos habitualmente como aquellos municipios de Soto Norte. El tercer componente de articulación y que hemos estado trabajando también de la mano con las comunidades con los municipios, es el plan de acción de la CDMB, Al igual que en este momento se está haciendo la formulación de los planes de desarrollo municipal. Nosotros desde los planes de desarrollo municipal, la institución viene en la formulación del plan de acción institucional que tiene una vigencia del 2024 al 2027. Este plan de acción institucional de la CDMB está enfocado en la seguridad hídrica y en el ordenamiento territorial alrededor del agua. Para poderlo emparejar y articular con los objetivos de desarrollo sostenible con los lineamientos del nivel nacional, del plan nacional de desarrollo, con la estrategia de acción unificada que plantea el señor gobernador frente a su plan de desarrollo y también con las cuatro líneas estratégicas que tenemos en el plan de gestión ambiental regional de la CDMB. Continúa su intervención mencionado el llamado que como institución han venido haciendo y gran parte de la razón por la que están presentes, es justamente para la articulación de esfuerzos entre la autoridad ambiental y las entidades municipales. Es una oportunidad como nunca antes, de aprovechar recursos que se empiezan a enmarcar en el sistema nacional ambiental, por el ejemplo lo relacionado con las convocatorias del sistema general de regalías enfocada en lo ambiental, que tiene unos montos importantes de recursos pero enfocados en la articulación entre los miembros del SINA, entidades de investigación del sistema nacional de ciencia, tecnología e innovación, entidades territoriales y la autoridad ambiental. Es importante también resaltar, que para el caso de Floridablanca se tienen dos áreas protegidas, que es importante generar la articulación del plan de desarrollo municipal con ellas ¿Cuáles son? Recordemos que hacemos parte del DRMI de Bucaramanga; ese DRMI tiene una zonificación importante, que es importante emparejarla, con lo que tiene que ver con el plan de ordenamiento que se vaya a estructurar para el municipio y adicional a eso tenemos lo que es el área protegida del Cerro de la Judía, que es muy importante su protección y conservación. Adicional también mencionar que en Floridablanca, tenemos un corredor para la protección de aves muy interesante y estratégico que es importante incluir en la visión de protección, hacemos parte del POMCA del Alto Lebrija, que es el que permite esa unificación y ese trabajo de ordenamiento alrededor del agua. Reitera nuevamente, que el tema de trabajo desde el plan de acción de la CDMB está enfocado en la seguridad hídrica, entendiendo el concepto de seguridad hídrica adoptado por las Naciones Unidas, que es la posibilidad de las comunidades, de los territorios, de garantizar el acceso y la disposición del recurso hídrico en cantidad, calidad, tanto para la supervivencia de los seres humanos, de todos los seres vivos y de las actividades productivas, de tal forma que se garantice el consumo presente y el consumo futuro. Por eso, el trabajo tan importante de articulación que se requiere frente a seguridad hídrica, porque además recordemos que nuestro territorio estamos muy expuestos a una vulnerabilidad de variabilidad climática. Cuando tenemos EOS del niño, como en este

	CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA	Código: PSC-FR04
	ACTAS COMISIÓN PRIMERA PERMANENTE DE PLAN Y BIENES	Versión: 04 Fecha: 10/01/2024
		Página 24 de 43

momento, afectaciones como los incendios forestales que hemos presentado, todos las fragilidad y vulnerabilidad frente a temporada seca y cuando estamos en el EOS de la Niña las vulnerabilidades que tenemos frente a avenidas torrenciales, todo lo que tenemos con inundaciones, remoción en masa, que también nos obliga y es una de las solicitudes que hicimos en el concepto profundizar en los temas de gestión del riesgo. Por último, pues mencionar que el documento que la CDMB revisó, es el documento que se radicó el 29 de Febrero del presente año. Menciona que con el municipio se ha venido trabajando, incluso la semana pasada tuvimos una mesa de trabajo para complementar el plan de acción de la CDMB y ahí se dejó claridad, que el documento radicado el 29 de febrero, al documento que radicaron al concejo tienen unos cambios importantes. Indica ejemplo a esos cambios, en el documento que se hizo la revisión en la CDMB el 29 de febrero, no estaban incluidas como tal plan de inversión. En el documento que ya se incluyó que se radicó en el concejo municipal, tenemos entendido que ya está incluido plan de inversión; en esa medida creo que ya se permite identificar cuáles son las fuentes de financiación y los montos específicos de financiación para las metas ambientales, que era una de las sugerencias fuertes que desde el concepto de la CDMB se hacía que pudiera quedar clarificada, la financiación y fuentes de financiación para poder articularlo con las actividades que se tienen desde la autoridad ambiental. Concluye su intervención con un mensaje para las comunidades, para los señores concejales, para la mesa directiva, para la alcaldía y es que desde la CDMB estamos conformando, construyendo el plan de acción de acuerdo a las realidades territoriales y para aunar esfuerzos importante mencionar, que el tema ambiental y el paradigma ambiental ha avanzado. El paradigma ambiental, no es solamente lo ecológico y lo natural, sino que lo ambiental está conformado mínimamente por el tridente social, económico y ecológico. Y en ese sentido la acción ambiental no depende solo de la autoridad ambiental, sino es un conjunto de esfuerzos entre las entidades territoriales, las comunidades, la academia, el sector empresarial y lógicamente la autoridad ambiental de cada territorio.

La presidenta de la comisión concejal **LILIANA MENDOZA RODRÍGUEZ**, agradece su intervención e invita a los señores secretarios y entidades invitadas a seguir tomando atenta nota de las intervenciones de los honorables concejales, siguiendo con la socialización del plan de desarrollo línea estratégica número cuatro y le concede el uso de la palabra al honorable concejal **JIRSON AGUILLON RAMÍREZ**.


El honorable concejal **JIRSON AGUILLON RAMÍREZ**, inicia su intervención agradeciendo a Dios, y extiende un saludo a los líderes comunales, presidentes de junta, delegados y a ediles por su participación continua en la socialización que ha sido muy valiosa para nosotros, a los funcionarios de la administración a cargo de la socialización de las metas y eleva a la Secretaría de Mitigación de Riesgo unas observaciones. Dice que escuchando la intervención, se tomó el atrevimiento de ver la ponencia que presentaron los ediles y comunales, donde prácticamente tienen un inventario identificando los puntos críticos de las diferentes quebradas del municipio, las cuales requieren de la intervención con muros de contención o gaviones para mitigar estos riesgos, dice que es importante que se haga

	CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA	Código: PSC-FR04
	ACTAS COMISIÓN PRIMERA PERMANENTE DE PLAN Y BIENES	Versión: 04 Fecha: 10/01/2024
		Página 25 de 43

un convenio interadministrativo entre la administración, área metropolitana y CDMB, aprovechando que ellos están acá presentes, para concertar con los comunales y ediles y se pueda formalizar este inventario que tienen identificado. Y así poder iniciar la intervención de estos inminente riesgos, indica que él lo manifestó, cuando se hizo el control político a la oficina de riesgos, anunciando solo un punto crítico que fue el de la quebrada Zapamanga; donde se hizo un escenario deportivo, que está prácticamente nuevo y se evidencia, que la quebrada acogió gran parte del talud y se acerca a estas instalaciones. Siguiendo con el tema del componente de gestión de riesgo y emergencia, dice querer mencionar otro punto, y es sobre los polideportivos, en el tema del acceso, ya que la mayoría de polideportivos no cuenta con rampas ni con barandas, para evitar el riesgo de los accidentes de adultos mayores; menciona que sería bueno que hiciera un inventario de los polideportivos, y se miren si hay rampas para el acceso de las personas con algún tipo de discapacidad o para prevenir los accidentes de nuestros adultos mayores. Manifiesta que otra de sus observaciones se encuentra en el componente biodiversidad y ecosistema. Dice tener entendido que existe el 1% de los ingresos corrientes para el cuidado y la conservación de fuentes hídricas, en la gestión hídrica quisiera tener claridad, si en este 1% solo va destinado para la compra de predios o también puede ser utilizado en otras opciones para la recuperación y la conservación de estas fuentes hídricas. También menciona que tiene entendido que la CDMB, maneja un incentivo para los propietarios de predios rurales, para la conservación y estabilización de bosques, para el cuidado de este líquido tan vital que necesitamos nosotros en esos tiempos de verano y sequía. Desea saber si hay la posibilidad de hacer un convenio interadministrativo entre la administración y la CDMB, en el cual se destinen unos recursos para un incentivo para el cuidado y la conservación de esta fuente de hídricas, ya que escucho al doctor Marco Silva, que también están acompañando el tema de los acueductos veredales. Concluyendo la intervención el honorable concejal, pregunta a la CDMB y el Área Metropolitana, si se va a continuar con el centro de monitoreo de la calidad y medición del aire que se encuentra en las instalaciones del Aqualago.

La presidenta de la comisión concejal **LILIANA MENDOZA RODRÍGUEZ**, agradece su intervención y le concede el uso de la palabra al honorable concejal **ALEXANDER QUINTERO MALDONADO**.

El honorable concejal **ALEXANDER QUINTERO MALDONADO**, extiende un saludo a todos los presentes, y manifiesta dirigirse a la CDMB, y realiza una observación referente a saber la competencia y/o acompañamientos que esta entidad puede realizar en el municipio de Floridablanca, toda que cuando hemos solicitado una visita, siempre responden que no es competencia, que van a remitir y en oportunidades pues no contestan los correos electrónicos o son evasivos, le gustaría tener un acercamiento propio con la CDMB para ciertos temas, poniendo en conocimiento que en el sector de la calle doscientos presente un inconveniente con el tema de las moscas, se han realizado manifestaciones por algunas personas, los establecimientos de comercio han cerrado y

	CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA	Código: PSC-FR04
	ACTAS COMISIÓN PRIMERA PERMANENTE DE PLAN Y BIENES	Versión: 04 Fecha: 10/01/2024
		Página 26 de 43


supuestamente el grupo élite ambiental ha hecho las visitas, pero no se soluciona, dicen que todo está bien, pero aun así la problemática existe, continúa y no pasa nada. Se ha oficiado a la CDMB por temas de predios o por cosas que ha visto que son ambientalmente y que ustedes lo pueden manejar, pero le responden que no, se presenta un situación en un lote invadido en el sector de papi quiero piña donde se encuentran animales, vacas, cabros, gansos; han pedido la intervención para que pasen por el lote, hagan toda el trámite con las entidades que tengan competencia, pero nunca lo han hecho, necesitamos ayuda, coordinación esos temas y saber cómo lo podemos ir mejorando, al igual pasa con la menzúlí, enviamos unas fotos donde se observa con aguas totalmente verdes un agua dañada y no tengo respuesta alguna, insiste tener las evidencias en el correo.

La vicepresidenta de la comisión concejal **CLAUDIA HERNÁNDEZ VILLAMIZAR**, agradece su intervención y le concede el uso de la palabra a la honorable concejal **LILIANA MENDOZA RODRIGUEZ**.

La honorable concejal **LILIANA MENDOZA RODRIGUEZ**, manifiesta a los compañeros de la comisión y a los demás concejales, una moción de orden en el sentido de que las intervenciones sean relacionadas con las metas del plan de desarrollo; se dirige doctor Héctor Julio Fuentes, funcionario de la CDMB, para indicarle que las intervenciones se están dando, porque se ha solicitado ya prácticamente dos debates de control político y no ha asistido la CDMB. Puede haber cierta molestia por parte de los compañeros y no solo los compañeros, sino también la comunidad, porque nunca viene ni como invitados en primera instancia, ni cuando tienen que pronto hacer el aporte en el tema del plan de desarrollo. Poniendo en conocimiento la invitación, para el control político previsto en el mes de junio y solicitarle muy respetuosamente, que así como él hizo una aclaración, que también hagan presencia en el Concejo Municipal cuando se requieran, pero a manera de una moción de orden agradece la presencia del día de hoy y continúa insistiéndoles a los honorables concejales dirigiesen a lo que es plan de desarrollo de las meta.

La presidenta de la comisión concejal **LILIANA MENDOZA RODRIGUEZ**, seguidamente le concede el uso de la palabra del honorable concejal **SERGIO CABALLERO PEREZ**.


El honorable concejal **SERGIO CABALLERO PEREZ**, extiende su saludo a todos los presentes en el recinto, y desea iniciar su intervención haciendo alusión a lo que la señora presidenta manifestaba, expresa que tenía la duda no sabía que la CDMB existía o que participaba acá en Floridablanca, menciona que esa ausencia realmente se ha sentido con nuestras quebradas, nuestros ríos, nuestras zonas de protección y demás. Ya refiriéndome al plan de desarrollo municipal, expone haberse acercado al Dr. Marco Silva a indagar sobre muchos de los programas ambientales sobre los que a hoy Floridablanca sufre, sabiendo que ha sido muy complejo y uno de los hitos principales por los que vivimos, con el control de incendios, con los desbordamientos de las quebradas y sobre todo con el manejo o el mal manejo de los residuos sólidos por la ciudadanía; Queda tranquilo ver que

	CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA	Código: PSC-FR04
	ACTAS COMISIÓN PRIMERA PERMANENTE DE PLAN Y BIENES	Versión: 04 Fecha: 10/01/2024
		Página 27 de 43


todo estos programas, tanto de capacitación, concientización, profundización en el manejo de los residuos, están implícitos en el plan de gestión integral de manejos de residuos sólidos en el PGIRS, tanto el mantenimiento de zonas verdes, la actualización de los inventarios y el seguimiento y control a las empresas de servicios públicos, quien por ley, hoy tienen la obligación de realizar estas actividades. Por ultimo solicita al doctor Marco Silva, una muy buena articulación en esta actualización, teniendo en cuenta a las nuestras empresas de aprovechamiento conocidos como recicladores, a las empresas de servicio público, a los ambientalistas; para que queden constituidas todas estas necesidades y durante estos cuatro años se pueda atender conscientemente nuestro ecosistema.

La presidenta de la comisión concejal **LILIANA MENDOZA RODRIGUEZ**, agradece su intervención y le concede el uso de la palabra del honorable concejal **NESTOR ALEXANDER BOHÓRQUEZ**.

El honorable concejal **NESTOR ALEXANDER BOHÓRQUEZ**, extiende un saludo a la señora presidente, a la Honorable concejal ponente, honorables concejales de la comisión, honorables concejales que no somos de la comisión, secretaria general de la comisión, funcionarios del concejo, a los ediles, líderes comunales, líderes sociales, cívicos, ambientales y a los funcionarios de los entes descentralizados, para que les den respuestas a todas esas solicitudes. Manifiesta empezar su intervención hablando de la problemática del medio ambiente que hay en el municipio de Floridablanca, le expresa al señor subdirector que en los últimos cuatro años no se vio a la CDMB en este recinto, ni a los debates de control político. Enuncia que el municipio le gira más de veintisiete mil millones de sobretasa ambiental a la CDMB, y el concejo representa a más de trescientos cincuenta mil habitantes. Y el tema ambiental que viven nuestras cuencas hídricas, siendo el segundo municipio del departamento de Santander más rico en fuentes hídricas, en arborización, en fauna y en flora. Indica que hoy en las metas ve y felicita al señor director de gestión de riesgo y al señor secretario de infraestructura porque los han visto trabajando en los diferentes sectores y haciendo un diagnóstico de las necesidades, prioridades en la parte de infraestructura y medio ambiente. Pero podría ser insuficiente si no vamos a trabajar articuladamente con la CDMB y si la CDMB no va a ser, sino el apoyo para el agua, porque eso es lo que ha entendido, agua y diversificación de los sistemas. Siendo así, desea elevar una pregunta respetuosamente sabiendo que a la CDMB se le gira veintisiete mil millones a la autoridad ambiental y no vemos reinvertidos esos recursos en esta ciudad. Las estadísticas y los estudios lo dicen, que la contaminación de las quebradas en el municipio de Floridablanca son grandes, empezando con la primera, Suratoque, la segunda Zapamanga, la tercera Río Frío, la cuarta, La Calavera, otras con menor contaminación pero con una problemática grande como es, Aranzoque, Menzulí, las guayanas, la ritoca, y así podría empezar a nombrar más. Ustedes hicieron un estudio importante, porque es donde se tuvo la parte de desastre en el río frío y se gestionaron recursos por parte de nuestro alcalde para realizar las obras de mitigación y también hablaron de la quebrada Zapamanga entre las metas; pero hoy escuchamos el clamor de

	CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA	Código: PSC-FR04
	ACTAS COMISIÓN PRIMERA PERMANENTE DE PLAN Y BIENES	Versión: 04 Fecha: 10/01/2024
		Página 28 de 43


todas las comunidades de la calavera, Suratoque, Aranzoque, Guayana, Menzulí, que tienen grandes afectaciones, que necesitan obras de mitigación, que necesitan muros de contención que algunas canalización ya de lo contaminada que están, resalta que la pregunta que se viene es. ¿Las metas que no alcancemos a cumplir o a intervenir, las vamos a trabajar transversalmente con la autoridad ambiental? ¿Qué influencia va a tener en el municipio la autoridad ambiental? Porque hoy es tema ambiental, a nuestras quebradas caen las aguas residuales caen los vertientes de aguas negras y el proceso sancionatorio no lo hace el municipio, lo tiene que hacer la autoridad ambiental para poder recuperar esa contaminación que hay en las quebradas y en las cuencas hídricas; importante en el día de hoy señor subdirector, que nos informen si van a quedar algunas metas, si en el plan de acción de la CDMB queden metas a cumplir en este cuatrienio. Manifiesta al funcionario de la CDMB, como se ira a cumplir con las metas de recuperar nuestras cuencas hídricas, si hay una contaminación grande y el proceso sancionatorio a esas personas naturales, a esas entidades jurídicas, a esas empresas que sus vertientes caen de en las fuentes hídricas lo debe hacer la CDMB y no lo digo solamente yo, lo dice la empresa pública de alcantarillado de Santander, ellos informan a la CDMB de todo esto y los procesos en los planes de desarrollo se habla de transversalidad y se habla algo de lo que habló muy claramente el subdirector, queremos seguir los lineamientos nacionales, departamentales, municipales, pero lo que hoy interesa es saber si va a haber transversalidad señor subdirector, de varias de nuestras metas, de la problemática del medio ambiente que vivimos en el municipio. Reitera que la mayoría de obras que ha realizado la autoridad ambiental en el municipio, han sido por fallos judiciales, acciones judiciales, acciones populares, o sea de estricto cumplimiento de obligatoriedad. Desea hacer una claridad también a uno de los líderes, porque tal veces hay el desconocimiento, se refiere a la afectación que sufren los barrios Villa Piedra del Sol, Santa Coloma y todos los barrios que han sido afectados, es que la afectación que tienen, es una afectación ambiental y de riesgo por la CDMB del año 2002, y no por parte del municipio de Floridablanca, ni por el concejo municipal. Esa afectación se suponía que cuando se hicieran las obras de mitigación, tenía que entrar a hacer el estudio la autoridad ambiental para quitar ya esa afectación ambiental y de riesgo de estos sectores, hace esta claridad hoy, porque más adelante nos van a decir lo mismo en tiempo, que fue el municipio el que afectó estos barrios y estos sectores y posteriormente cuando se tenga que presentar el plan o lo presente la administración, se va a tener los mismos inconvenientes cuando se presenta un plan de ordenamiento. Hace énfasis que en las metas solo quedaron contempladas esas dos cuencas hídricas, Río Frío y Zapamanga; se debería atender todas esas solicitudes realizadas el día de hoy en las intervenciones, como las quebradas de la calavera, Suratoque, Guayanas, Aranzoque, Ritoque, Menzulí en las metas y en la ampliación de lo que es medio ambiente y gestión de riesgo. Es preocupante la situación por el medio ambiente en el municipio de Floridablanca. Continuando con su intervención el señor concejal menciona, que revisando las metas y de las dieciséis que estaban anteriormente, solo se cumplieron nueve, quedando siete pendientes en medio ambiente por desarrollar en el municipio. Muchas veces los recursos son insuficientes, pero con todo

	CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA	Código: PSC-FR04
	ACTAS COMISIÓN PRIMERA PERMANENTE DE PLAN Y BIENES	Versión: 04 Fecha: 10/01/2024
		Página 29 de 43

respeto les dice, que hay que trabajar transversalmente; señalando que por parte del municipio se gira un valor de veintisiete mil millones, los cuales no se ven reinvertidos en temas ambientales. Conociendo en su intervención que el radio de acción son trece municipios, pero le dice que Floridablanca es uno de esos municipios, es el segundo municipio que después de Bucaramanga que gira el mayor valor de tasa ambiental. Considera que se debe ver la inversión en la ciudad, que se debe recuperar nuestras fuentes hídricas. Le da a evidenciar que en sectores residenciales como, Lagos Uno, Ciudad Valencia, Remanso y otros sectores, la Quebrada Calavera, Zapamanga, cómo se ha invadido estas cuencas, solicitado el apoyo, pero con gran extrañeza a hoy nos preguntamos por qué la autoridad ambiental no tiene un equipo élite, que trabaje por los ríos y cuencas hídricas de todo el área metropolitana, no solo de Floridablanca. Por ultimo en su intervención, manifiesta dejar su voz de protesta para recuperar las quebradas, las cuencas hídricas del municipio de Floridablanca, quedando preocupado saber si va a haber o no, transversalidad y algunas metas ira a cumplir también la autoridad ambiental CDMB.

La presidenta de la comisión concejal **LILIANA MENDOZA RODRÍGUEZ**, agradece su intervención y manifiesta que el doctor Héctor Julio Fuentes se debe retirar, que le va a dar respuesta a las dos personas que intervinieron, en una pequeña intervención, que resume también lo que acaban de decir los dos honorables concejales y aclara que las demás intervenciones con relación a la CDMB por favor por escrito y se harán llegar las respuesta, le concede el uso de la palabra al honorable concejal **WILSON ARDILA**.

El honorable concejal **WILSON ARDILA**, extiende un saludo cordial a todas las personas que acompañan el recinto, manifiesta que comparte el tema al cual se refirió el señor concejal Nestor Bohórquez, desea hablar del concepto de desarrollo sostenible. Expone que el concepto de desarrollo sostenible, se refiere a utilizar los recursos naturales sin acabar la base de estos, para que las generaciones futuras los puedan también disfrutar. Menciona que se cuenta con una estrella hídrica en el municipio, siendo esta el Cerro La Judía, que en un acuerdo directivo de la CDMB, el acuerdo 1177 del 2010 declaró como parque regional natural, son alrededor de cinco mil quinientos hectáreas, en las cuales aproximadamente dos mil pertenecen al municipio de Floridablanca, alrededor de mil cien al municipio de Piedecuesta y el restante al municipio de Tona, hace referencia a que es una estrella hídrica, porque aquí nace el río frío, el que surte de agua a un importante porcentaje del municipio de Floridablanca, y también nace el río ható, que surte el agua para Piedecuesta; cree que el parque regional natural se debe trabajar transversalmente, con el plan de acción de la CDMB y el plan de desarrollo que tiene el municipio de Floridablanca; recalca que dentro de ese acuerdo quedó que la CDMB realizaba un plan de manejo ambiental. Indica que hay que llevar eso a cabo y tenerlo en cuenta en el plan de acción. Así mismo también ese 1% que la ley 99 del 1993, por el cual se creó precisamente las corporaciones autónomas y el Ministerio de Medio Ambiente, dijo que ese 1% de los ingresos corrientes de libre destinación, tenía que ser invertidos en estas áreas que son de

	CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA	Código: PSC-FR04
	ACTAS COMISIÓN PRIMERA PERMANENTE DE PLAN Y BIENES	Versión: 04 Fecha: 10/01/2024
		Página 30 de 43


estrategia hídrica, que surten de agua los acueductos rurales y urbanos, aclarando también que a partir del año 2008 todos los planes de desarrollo nacional lo fueron adoptando y el año pasado mediante una ley se modificó. Y no solamente quedó para la compra de predios, sino también quedó para el pago por servicios ambientales, para el mantenimiento de las zonas que ya estaban adquiridas y el mantenimiento de todas las zonas que son estratégicas para para las fuentes hídricas. Solicita, es que se articule la CDMB en ese plan de acción, con el plan de acción municipal el plan de desarrollo; y aseguremos el agua aquí para las generaciones futuras. Manifiesta que como un tema muy importante que solicita quede dentro del plan de acción, es el incremento de los puntos de monitoreo, ya en Floridablanca solamente se cuenta con uno que está ubicado en Cañaverál, entonces dentro de ese plan de acción deberíamos tener la certeza que vamos a tener ese monitoreo de saber por ejemplo que aire estamos respirando, hacer esos mapas de ruido en el municipio, para saber si estamos cumpliendo con los límites permitidos o no, y tomar las medidas con aquellas personas que están infringiendo. Expresa que debe incluir la implementación de los programas de uso y ahorro eficiente del agua, que nos lo solicita la ley 373 de 1997. Por ultimo en su intervención a la CDMB en su plan de acción y a la administración en su plan de desarrollo, solicita incluir en la parte de la gestión integral de residuos sólidos, a los recuperadores ambientales, dentro de la política de economía circular y basura cero, que maneja el gobierno nacional.

La presidenta de la comisión concejal **LILIANA MENDOZA RODRÍGUEZ**, agradece su intervención he informa que el Héctor Julio Fuentes, funcionario de la CDMB, se tiene que retirar debido a una emergencia ambiental, de antemano agradece la señora presidente su participación y les solicita acompañamiento en los debates de control político, expresando que finalmente no va intervenir y las respuestas se darán por escrito, solicitando escuchar la intervención del honorable concejal **GERMÁN DURAN USEDA**.


El honorable concejal **GERMÁN DURAN USEDA**, manifiesta, que su intervención se dirige a que la CDMB acompañe a la administración municipal, en el mantenimiento a los predios de la corporación, a las limpiezas, a que se realicen los encerramientos a estos predios que son de la corporación de la meseta de Bucaramanga, menciona que no han hecho nada de eso y solicita que le dé el mensaje a Director de la corporación, porque realmente son a cerca de más de cien mil millones de pesos en el cuatrienio que el municipio está girando.

La presidenta de la comisión concejal **LILIANA MENDOZA RODRÍGUEZ**, agradece su intervención y le concede el uso de la palabra al Dr. **HÉCTOR JULIO FUENTES DURÁN**.

El doctor **HÉCTOR JULIO FUENTES DURÁN**, agradece nuevamente la intervención, resaltando que es muy importante que la comunidad sepa y tenga claridad que hoy en este importante recinto se está debatiendo es plan de desarrollo y no es un debate de control político a la autoridad ambiental, y menciona que es muy importante. Porque en

	CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA	Código: PSC-FR04
	ACTAS COMISIÓN PRIMERA PERMANENTE DE PLAN Y BIENES	Versión: 04 Fecha: 10/01/2024
		Página 31 de 43

recintos como estos de la democracia, por bienestar del sistema democrático y de la información de la ciudadanía, saber el objetivo de cada espacio y no se puede, porque no es lo adecuado por el bien de la ciudadanía. Reitera que como lo decía nuestro honorable concejal, transversalidad de las metas enfocadas en el tema de desarrollo, es un derecho de la ciudadanía, de los territorios y es una obligación de ley. Entonces aclara que no es el tema si las metas del plan de acción de la CDMB están articuladas con el plan de desarrollo municipal, porque la norma es clara en decirlo; Hay instrumentos de mayor jerarquía. Siendo estos los instrumentos ambientales que tienen un horizonte temporal, incluso superior al plan de desarrollo; el plan de desarrollo tiene un horizonte temporal de cuatro años, los instrumentos ambientales tienen horizontes temporales de doce años, por eso en la norma y el espíritu de la norma, lo que pide es que hay unos instrumentos ambientales porque la visión no es local. El ambiente no se maneja con visión local, el ambiente se maneja con una visión territorial supramunicipal. Y por eso el instrumento tiene una mayor jerarquía temporal y también una mayor jerarquía desde la normatividad. Menciona que se busca, es que los planes de desarrollo municipal que tiene un horizonte temporal de cuatro años, puedan articularse con horizontes de mayor jerarquía, como son los de planificación y ordenamiento ambiental que son de doce años. La intención está, la disposición está, y la construcción del plan de acción de la CDMB está enfocado en trabajar de la mano, en sumar esfuerzos y articular de acuerdo a las realidades del territorio. Continúa exponiendo que las realidades de escala municipal y supramunicipal son un sistema abierto, que no es solamente el área de jurisdicción de la CDMB, sino que el área de jurisdicción de la CDMB tiene unas interrelaciones con otras áreas, por ejemplo, la estrella hídrica del Páramo de Santurbán, en la tenemos una interrelaciones fuentes fuertes con el área de jurisdicción de Corponor y con el área de jurisdicción de la CAS. Manifiesta que desde ese punto de vista, presenta el total compromiso de la autoridad de trabajar de la mano con el municipio, por eso han estado viendo cómo armonizar las metas, para que esas metas puedan apostarle, a las necesidades del territorio, necesidades relacionadas con seguridad hídrica. Declara que desde la seguridad hídrica, por es el agua el elemento fundamental, sin agua no hay vida, y por eso tenemos que ordenar alrededor del agua e insiste que si se logra un ordenamiento alrededor del agua, va a disminuir todas las afectaciones de gestión del riesgo por ocupación de zonas de cause, que con el tiempo la naturaleza siempre termina reclamando sus espacios y la apuesta va dirija hacia allá. Menciona que frente a la invitación de junio, estarán totalmente atentos para acompañarlos en esos temas, excusa por que debe retirarse por una situación con los indicadores de calidad del aire en deterioro, son temas de salud pública del área del área metropolitana. Indica que para conocimiento de la población, va a leer algo de importancia, expresando que en desarrollo del mandato constitucional previsto en el inciso dos del artículo tres diecisiete de la constitución política, se expidió la ley 99 de 1993, la cual en el Constitución Política se expidió la ley noventa y nueve del noventa y tres, la cual en el artículo cuarenta y cuatro, creó el porcentaje ambiental de los gravámenes a la propiedad inmueble, el cual se calcula sobre el total del recaudo por concepto del impuesto predial, porcentaje que le corresponde fijar a los respectivos


	CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA	Código: PSC-FR04
	ACTAS COMISIÓN PRIMERA PERMANENTE DE PLAN Y BIENES	Versión: 04 Fecha: 10/01/2024
		Página 32 de 43

concejos municipales o distritales, y que no puede ser inferior al 15% ni superior al 25,9% del total del recaudo del impuesto predial. En este sentido se pronunció la corte constitucional frente al artículo cuarenta y cuatro de la misma ley, señalando que el porcentaje no pertenece al municipio, sino que es el municipio quien lo recauda y lo transfiere, siendo parte de la rentas de las corporaciones autónomas regionales, como lo dice el título siete de la ley 99 de 1993. En el encabezamiento respectivo del auto de la corte trece de 1994, respecto al instrumento jurídico por medio del cual, las corporaciones autónomas regionales pueden exigir la transferencia del porcentaje ambiental recaudado por el municipio, la sala de consulta y servicio civil del consejo de estado mediante el concepto 12 de mayo de 2005 señaló que es la acción de cumplimiento. Dice que esto significa, que el concejo municipal fija cuál es la tasa dentro de ese margen y con los recursos, lo que hace el municipio es transferirlos, no son recursos del municipio según la constitución política del noventa y uno, menciona que es importante aclarar eso, para que la comunidad pueda estar informada.

La presidenta de la comisión concejal **LILIANA MENDOZA RODRÍGUEZ**, agradece su intervención y le manifiesta aclararle para que entienda el contexto de lo que se está haciendo; se le solicitó al secretario de planeación, que al definir las metas, se especificara más y no tan técnico, sabiendo que el plan de desarrollo es un documento netamente técnico, recalca que las intervenciones de los honorables concejales, se dieran de pronto como un control político, pero no es un control político, la socialización se está haciendo a la minucia, porque hay mucha gente que de las comunidades no entienden, agradece a los honorables concejales que hicieron la intervención intentado ir a la minucia e insiste que no se sienta que se estuviera haciendo un control político. Insta la presidenta de la comisión por la transversalidad; gratifica el acompañamiento que va hacer la CDMB, en el primer debate en plenaria donde estarán todos los compañeros.

La presidenta de la comisión concejal **LILIANA MENDOZA RODRÍGUEZ**, manifiesta hacer una moción de orden, y le concede el uso de la palabra al honorable concejal **NESTOR ALEXANDER BOHÓRQUEZ**.


El honorable concejal **NESTOR ALEXANDER BOHÓRQUEZ**, manifiesta dejar claridad en el recinto y a todos los asistentes, que no se ha hecho ningún debate de control político, toda vez que un debate de control político tiene otros componentes. Menciona que ahora se deja ahí como tela de juicio, que en el recinto se realizó un debate de control político. Expresa que lo que se habló allí, ha sido referente al medio ambiente y sobre unos temas claros y específicos que pedimos para que se pudieran incluir metas transversales, insta que el tema fue tocado con mucho respeto, y no pueden quedar mantos de dudas que es que estamos haciendo control político. En la intervención realizada por el secretario de planeación, habló sobre los temas que se giran por sobre tasa ambiental, porque se está hablando del medio ambiente, de sostenibilidad y de gestión de riesgo. Porque se tiene una preocupación en el municipio y por ello no se pueden venir a manifestar que se está

	CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA	Código: PSC-FR04
	ACTAS COMISIÓN PRIMERA PERMANENTE DE PLAN Y BIENES	Versión: 04 Fecha: 10/01/2024
		Página 33 de 43

haciendo un debate de control político. Expresa que en el caso de él, se hablo específicamente de temas ambientales y que si las metas no se alcanzaran a cumplir, se podían hacer transversalmente con la CDMB; en ningún momento pregunté ni manifesté, que se está haciendo con los recursos de la sobretasa ambiental, lo único que manifesté es que se giran veintisiete mil millones, el municipio gira esos recursos por sobretasa ambiental y se tiene la claridad que lo saben, que un porcentaje mínimo y un porcentaje máximo, el concejo el que estudia ese proyecto de acuerdo, de la tasa mínima o la tasa superior y reitera que no ha sido ningún debate de control político, la realidad es la preocupación del municipio en el tema ambiental.

La presidenta de la comisión concejal **LILIANA MENDOZA RODRÍGUEZ**, agradece la intervención y le concede el uso de la palabra al honorable concejal **DANIEL ACUÑA**.

El honorable concejal **DANIEL ACUÑA**, saluda a los presentes Expresa que el tema al que se va a referir, no se va salir de la línea estratégica, pero cree que una cosa va con la otra. El centro cultural del barrio la Cumbre, para nadie es un secreto que eso es un elefante que se tiene, lo dice no solamente por la arena y el cemento está teniendo una afectación, sino también porque allí nace una pequeña fuente hídrica, que es importante tenerla en cuenta, partiendo de la buena noticia que las pólizas ya dieron sus términos de cumplimiento, eso significa que hay voluntad y se puede invertir en ese centro cultural. Continúa con su intervención con referencia al tema de las piscinas, pero antes indicando que era importante la presencia de los funcionarios que venían de parte de la CDMB, hace referencia a lo que dijo el concejal Nestor Bohórquez, que durante la vigencia anterior de cuatro años la entidad no estuvo presente, y en la actualidad como lo mencionaba el compañero Alexander Quintero no contestan los correos y pues le pareció oportuno que hoy estaban presentes, tocar temas puntuales en base a las necesidades que se tienen en el municipio, ya que estas probablemente se pueden convertir en metas, es triste menciona, saber que duraron un promedio de dos horas en el recinto solamente, se necesitaba que nos acompañaran un poco más. La solicitud que el trae a la CDMB, es la colaboración con el retiro de las aguas en piscinas que se encuentran en ese elefante blanco, atendiendo a que ellos tienen las herramientas y las máquinas de bombeo especiales para esa tarea. Indica que por razón a esa situación, en días anteriores radicó una solicitud a la Secretaría de Interior, a la CDMB, a la oficina de gestión y riesgo ambiental, a la secretaria de infraestructura, con el fin de realizar una mesa de trabajo y poder revisar ese tema respectivo. Otro tema que deseaba preguntar, era ellos como entidad que metas tendrían para este año con el tema de la reforestación ambiental, debido a los incendios, y señala, que halla razón al compañero Néstor Bohórquez al indicar, de que cómo no es posible que se pueda hoy invertir o que se propongan unas metas claras, que ellos están en todo el derecho de acompañarnos en esas sugerencias en base a las necesidades, concluye su intervención, deseando que en el mes de Junio los acompañen, que vengan organizados y saber qué metas han hecho durante el primer semestre y que nos van a proponer para el resto del año.


	CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA	Código: PSC-FR04
	ACTAS COMISIÓN PRIMERA PERMANENTE DE PLAN Y BIENES	Versión: 04 Fecha: 10/01/2024
		Página 34 de 43

La presidenta de la comisión concejal **LILIANA MENDOZA RODRÍGUEZ**, agradece la intervención y le concede el uso de la palabra al honorable concejal **JHON JAIRO RUIZ**.

El honorable concejal **JHON JAIRO RUIZ**, extiende un saludo para todos los presentes, manifiesta tocar tres puntos muy concisos al doctor Gerson González y al doctor Marco Silva. Solicita la posibilidad que se incluyera una meta de mantenimiento de las quebradas del municipio, hace referencia a ese mantenimiento, debido a que en días anteriores una creciente arrastró palos y todo tipo de materiales, donde estos se acomodaron en un puente causando la pérdida de la vía, e indica que si de pronto no hubieran habido tantos materiales por las orillas de los ríos, tal vez no se hubiera causado este daño, siendo testigo el ingeniero Marco Silva con quien estuvieron allí en la vereda y evidenciaron lo que pasaba, continua con el tema de la contaminación de las quebradas, y por ello ha solicitado trabajar conjuntamente; porque expresa, que para disminuir la contaminación de las quebradas lo principal que se debería hacer, es ponerle alcantarillado a los centros poblados rurales, ya que ellos aportan la mayor contaminación a nuestras quebradas. Concluye su intervención con el tema de la compra de predios, solicitando tener en cuenta la parte alta del municipio, pone un ejemplo, la vereda san Ignacio, allá se puede observar que es donde nace el agua y hay cultivos cerca a las quebradas, considera que sería importante no comprar predios en otros municipios y mirar hacia la parte alta de Floridablanca, esto podría reducir el daño que a veces causa algún tipo de agricultura cuando está muy cerca de las zonas de quebradas.

La presidenta de la comisión concejal **LILIANA MENDOZA RODRÍGUEZ**, agradece la intervención y le concede el uso de la palabra al honorable concejal **LUIS CASTELLANOS**.


El honorable concejal **LUIS CASTELLANOS**, extiende un saludo muy especial a toda la mesa directiva, a la comisión, compañeros corporados, funcionarios de la administración municipal, a los líderes sociales y comunales que acompañan en el día de hoy, inicia su intervención dándole la honra y la gloria a Dios por una oportunidad más de estar acá en la socialización del plan de desarrollo, línea estratégica número cuatro componentes de biodiversidad, ecosistema y gestión del riesgo y emergencias. Manifiesta que inicia su intervención, retomando las palabras del señor presidente de Lagos tres, en el cual insiste de una solicitud hace ya varios muchos años; de que la quebrada se está llevando el talud, está erosionando el terreno del espacio deportivo. Sugiere a los funcionarios de infraestructura y de gestión del riesgo, hacer una evaluación y mirar a ver qué estrategia se podría utilizar, para estabilizar primero el terreno y luego cómo se le coloca una malla o algo de protección, para que no se tengan que ir los balones a hacia esa parte, ya que en este escenario entrenan muchos niños, niñas y adolescentes, siendo un escenario de importancia donde participan los torneos de la Liga Santandereana de Fútbol y Municipales. Continúa expresando, que se lleva solicitando hace muchos años y cree que

	CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA	Código: PSC-FR04
	ACTAS COMISIÓN PRIMERA PERMANENTE DE PLAN Y BIENES	Versión: 04 Fecha: 10/01/2024
		Página 35 de 43

es falta de voluntad política para que se pueda intervenir este sector y darle solución a la comunidad. Se dirige al doctor Marco Silva, para buscar soluciones de acortar tiempos y sin tantos tramites, en lo referente a la tala de un árbol en eminente peligro hacia la comunidad, toda vez que la comunidad los aborda en estos aspectos; haciendo tramite a gestión del riesgo, luego ellos a la CDMB, y después la CDMB da un permiso y después nos toca acudir a bomberos para puedan ayudar con la tala de ese árbol que ya está seco o que ya prácticamente se va a caer, como esta sucedió en ese momento en la comuna número tres. Considera que no hay esa articulación para que nos den el permiso y podamos intervenir el árbol que está en pleno parque del barrio y evitar una tragedia como tal. Concluye su intervención solicitando realizar un diagnóstico a todos los escenarios deportivos, en el entendido que en el plan de desarrollo hay intervención a más de cuarenta, manifiesta que se hubiese querido que fuera un poco más extenso, porque hay escenarios obsoletos o escenarios que hace más de veinte o treinta años no se le ha hecho ninguna clase de inversión. Pone como ejemplo la cancha de Caracolí, los muros del encerramiento están que se caen, e indica que allí entrenan muchos niños, se han realizado varias solicitudes para realizar los diagnósticos y mirar cómo se podrían intervenir.

La presidenta de la comisión concejal **LILIANA MENDOZA RODRÍGUEZ**, agradece la intervención y le concede el uso de la palabra al honorable concejal **JUAN SEVASTIAN TARAZONA**.

El honorable concejal **JUAN SEVASTIAN TARAZONA**, manifiesta empezar su intervención, extendiendo un cordial saludo a los ediles que acompañaron hoy, asimismo a los presidentes de junta de acción comunal y a los líderes cívicos y sociales que han estado presentes en esta importante sesión y socialización del plan de desarrollo. Al igual un cordial saludo para todos los compañeros concejales y los funcionarios de la administración municipal. Continúa que solicito el uso de la palabra para referirme a la línea que hoy se está tocando, específicamente en el componente dos, gestión del riesgo y emergencias. Indica que revisando las metas que le corresponden a la oficina de gestión ambiental y mitigación del riesgo, desea interpelar lo que exponía el doctor Marco Andrés Silva, toda vez que no quedó suficientemente claro, cuál es la función que va a desarrollar la administración para adelantar las siguientes metas, específicamente la meta que se estableció como, estaciones de bomberos construidas para el fortalecimiento de la cobertura operativa del sistema bomberil, que minimice los tiempos de respuesta. Menciona que le interesaría saber, si esa meta va a tener como fuente de financiación la sobre tasa bomberil, toda vez que el municipio de Floridablanca le transfiere por concepto de sobretasa bomberil, más de diez mil millones al cuerpo voluntario de bomberos de Floridablanca, por lo cual en esta meta desea se especifique por parte del doctor Marco Andrés Silva, si se va a desarrollar la etapa de construcción por parte del municipio o si se va a tener como fuente de financiación la tasa bomberil. Refiriéndose asimismo a la siguiente meta, servicio de prevención y control de incendios, mediante el fortalecimiento


	CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA	Código: PSC-FR04
	ACTAS COMISIÓN PRIMERA PERMANENTE DE PLAN Y BIENES	Versión: 04 Fecha: 10/01/2024
		Página 36 de 43

del parque automotor para la atención de emergencias. Como lo manifestaba al doctor Marco Andrés Silva, en lo cual se estableció en esa meta, que se van a adquirir nuevos vehículos de bomberos, especificaba que tenían un costo bastante elevado, más de cuatro mil millones de pesos. Le gustaría saber verdaderamente, si el municipio va a desfinanciar programas o va a usar recursos de inversión para adquirir nuevos vehículos de bomberos y para construir nuevas estaciones de bomberos, la duda surge, porque como lo manifestó, que en la vigencia anterior se le transfirieron más de diez mil millones de pesos por concepto de sobretasa bomberil al cuerpo de bomberos voluntarios de Floridablanca. Insiste que entonces, es importante saber hoy en la socialización del plan de desarrollo en específico en esta meta, que se diga cuál va a ser la fuente de financiación, y si específicamente el municipio va a usar recursos de inversión para construir dos estaciones de bomberos y para adquirir un vehículo de bomberos que puede oscilar según su intervino, en cuatro mil millones de pesos. Verdaderamente si esas fuentes de financiación van a estar acorde al presupuesto, pero además si se van a poder completar las diferentes metas en ámbito social y así mismo en el ámbito de mitigación del riesgo, porque en todas las intervenciones que tuvieron cabida la ciudadanía, demostraron la preocupación acerca del desarrollo de obras para la reducción y la mitigación del riesgo, específicamente en la canalización de quebradas. Determina que a él, le preocupa que se vayan a utilizar recursos que se podrían invertir en obras de mitigación del riesgo, para adquirir más vehículos de bomberos y para hacer diferentes estaciones de bomberos, cuando se les transfieren más de diez mil millones de pesos, al cuerpo de bomberos voluntarios de Floridablanca. Concluye, esperando que el doctor Marcos Andrés Silva pueda intervenir, se especifique y claramente se haga la aclaración a toda la ciudadanía y al concejo.

La presidenta de la comisión concejal **LILIANA MENDOZA RODRÍGUEZ**, agradece la intervención y manifiesta que antes de darle la participación nuevamente a la administración, aclara que dentro de las intervenciones que estaban previstas hoy de la comunidad, estaba la del señor Arnoldo Barragán presidente de la junta del barrio Andalucía, y la señora Claudia Patricia Ariza, así no hayan venido ellos radicaron la ponencia, solicita a la secretaria de comisiones que dé lectura y queden registrada como intervención.

La señora secretaria procede a dar lectura expresando, mediante la presente solicitamos una vez sea aprobado el plan de desarrollo, nos tengan en cuenta en las obras de infraestructura para que se incluya en el banco de proyectos.

Alcantarillado, debido a que llevamos treinta años sin cambio de alcantarillado, pavimentación, usaron nuestras vías para la construcción del tercer carril y del intercambiador del bosque nunca han sido arregladas, es una problemática del 2019 se ha enviado costos, derechos de petición y nunca hemos sido escuchados. Alumbrado, muy poca iluminación constatado por el Banco Inmobiliario y por la Policía en los temas de seguridad en los cuales estamos viviendo a diario y no tenemos cámaras conectadas a la

	CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA	Código: PSC-FR04
	ACTAS COMISIÓN PRIMERA PERMANENTE DE PLAN Y BIENES	Versión: 04 Fecha: 10/01/2024
		Página 37 de 43

policía. Muchas gracias por la atención prestada y solicito mi intervención el martes dieciséis de abril del veinte veinticuatro. Atentamente, Arnoldo Barragán.

La presidenta de la comisión concejal **LILIANA MENDOZA RODRÍGUEZ**, agradece a la señora secretaria, expresando que han sido leídas todas las ponencias que habían quedado registradas para la socialización de la línea estratégica número cuatro, y le concede el uso de la palabra al honorable concejal **JIRSON AGUILÓN RAMÍREZ**.

El honorable concejal **JIRSON AGUILÓN RAMÍREZ**, manifiesta que teniendo en cuenta que la sesión de socialización, inicio a las 09:00 de la mañana y están prontos a cumplir las 4 horas de sesión, solicito una proposición de declarar sesión permanente.

La presidenta de la comisión concejal **LILIANA MENDOZA RODRÍGUEZ**, agradece al honorable concejal, entonces, y expresa que el honorable concejal Jirson Aguilón acaba de presentar una proposición verbal en el sentido de declarar sesión permanente, La somete a consideración, abre la discusión avisa que se va a cerrar, queda cerrado.

La secretaria llama a lista para la aprobación de la proposición:


CONCEJAL	PROPOSICIÓN
AGUILLON RAMÍREZ JIRSON	POSITIVO
CABALLERO PEREZ SERGIO AUGUSTO	POSITIVO
GANDUR PAÉZ YULES AARON DE JESUS	AUSENTE
HERNÁNDEZ VILLAMIZAR CLAUDIA CECILIA	AUSENTE
MENDOZA RODRÍGUEZ LILIANA	POSITIVO
PINZÓN GARAVITO JONATHAN STEVEN	POSITIVO
QUINTERO MALDONADO ALEXANDER	POSITIVO
VOTOS POSITIVOS	5
CONCEJALES AUSENTES	2

La secretaria informa que la votación arrojó:


Votos positivos: 5

Concejales ausentes: 2

La presidenta de la comisión concejal **LILIANA MENDOZA RODRÍGUEZ**, agradece e informa una vez aprobada la proposición, concede el uso de la palabra a la administración, al secretario de infraestructura **GERSON GONZÁLEZ**.

	CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA	Código: PSC-FR04
	ACTAS COMISIÓN PRIMERA PERMANENTE DE PLAN Y BIENES	Versión: 04 Fecha: 10/01/2024
		Página 38 de 43


El secretario de infraestructura **GERSON GONZÁLEZ**, manifiesta proceder a dar respuesta de acuerdo al orden de la intervención de cada uno de los honorables concejales, respecto a lo correspondiente a la Secretaría de Infraestructura. El señor Concejal Jirson Aguillón mencionaba el tema de los escenarios deportivos, indica que se está trabajando y va a tener en cuenta, lo que me mencionaba respecto al acceso a las personas con problemas de movilidad; se verificara que se contemple esto dentro del inventario, no se ha terminado y se va a tener en cuenta esa apreciación. Lo correspondiente a la quebrada Zapamanga, se está terminando el diagnóstico previsto y poder elevar así una consultoría que nos permita conocer de manera puntual las obras y los sectores necesarios, para efectuar obras de mitigación o de estabilización. Respecto al tema de los acueductos veredales, siendo un tema bastante importante se viene trabajando, indica que inclusive ya se ha adelantado con el ministerio de vivienda y medio ambiente los proyectos y están radicados, para los acueductos en la vereda Casiano, Lechales y Aguablanca. Se llevan dos mesas técnicas en recorrido en esto, teniendo la importancia de poder contar con estos acueductos, Continua con la respuesta al concejal Nestor Bohórquez, donde iniciaba mencionando algo que es muy importante, la articulación que debemos hacer con las demás entidades en especial con el tema de la CDMB, le expresa que ya han iniciado esto con la oficina de gestión estando en esos escenarios, buscando trabajar de manera articulada, teniéndolo muy claro que trabajar de manera articulada con estas entidades les va a permitir unos mejores resultados, expone la experiencia del trabajo articulado con Empas, con el acueducto, les ha permitido resolver problemáticas como la del barrio el dorado, en alares. Menciona que con el acueducto se está resolviendo un tema del barrio la cumbre, el Carmen y asocoflor. En lo que refiere a la meta del plan de desarrollo aclara que en su intervención inicial mencionaba sobre los trabajos que se han hecho en lo de la quebrada de Río Frío y Zapamanga, como lo indicaba en Río Frío ya efectuamos el diagnóstico y tenemos la consultoría, en Zapamanga el próximo mes debemos de tener ya el diagnóstico listo. Esto no quiere decir que solo vamos a apuntar o que el plan de desarrollo solo esté, sino que iniciamos porque son los de mayor problemática y su extensión. Dentro de esto y posterior se va a estar trabajando y atendiendo de manera puntual los otros sectores también y las demás quebradas que han mencionado, sobre el tema también de las contaminación en las quebradas que requieren pues obras de canalización, estabilización y mitigación, dice que estos diagnósticos y estas consultorías van a arrojar puntualmente qué obras son las que se requieren para para esas quebradas, Menciona que el concejal Daniel Acuña hablaba sobre el Centro Cultural de la Cumbre, manifiesta que esa obra quedo inconclusa, recordar que una parte de la obra que colapsó en el año 2017, se tiene dentro de las mesas de trabajo con la contraloría está declarada como obra inconclusa y desde la secretaría utilizando una base de estudios adelantados, estamos terminando de efectuar los estudios y diseños, para que posteriormente tener el proyecto adelantado. Es una meta para el segundo semestre del presente año tener en licitación las obras requeridas para poder colocar en uso este importante centro cultural, y a su vez con otras dependencias de la secretaría darle su correcto uso, se tiene planteado allí llevar la casa de la cultura o montar una sede de la casa de la cultura, igualmente el

	CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA	Código: PSC-FR04
	ACTAS COMISIÓN PRIMERA PERMANENTE DE PLAN Y BIENES	Versión: 04 Fecha: 10/01/2024
		Página 39 de 43


tema de la piscina en ese centro cultural, la secretaría de salud ha realizado unos trabajos de inspección, han hecho una siembra de peces para que se coman las larvas, han hecho una socialización con la comunidad alrededor del centro cultural, pero se tienen problemas debido a que se están arrojando basuras y demás. Allí hay que llevar una solución de la mano con la secretaría de salud, antes de se vaya a iniciar la obra definitiva e indica que vaciar la piscina no sería procedente toda vez que ese tipo de estructuras si se vacían, podría causar fallas y va a ocasionar un daño aún mayor. Continúa su intervención dando respuestas al tema del Concejal John Jairo Ruiz, sobre la limpieza y el mantenimiento de quebradas, mencionando que la oficina de gestión de riesgo tiene metas para poder atender estas limpiezas. En el tema de alcantarillado en los centros poblados rurales, quiere manifestarle que se está trabajando en ello y en el ministerio se tiene adelantado, viernes se terminó de hacer unas visitas para adelantar lo que es el alcantarillado o la construcción de la hormiga y ruitoque parte baja; al igual adelantando en otros lados, en otras veredas se estuvo haciendo estos diagnósticos. En lo concerniente al concejal Luis Castellanos sobre el problema de erosión en la cancha de Lagos tres especialmente en la quebrada suratoque, se tomó nota para programar la visita, una vez se tenga programada, le informo para si desea hacer el acompañamiento y evaluar esa situación. Indica de igual manera que frente al diagnóstico de los escenarios deportivos, se están adelantando ira por un 70% y se va avanzando en ellos para generar un proyecto grande, que nos permita hacer inversión a los escenarios deportivos y a su vez poder hacer gestión de recursos. Esto se viene haciendo con los puestos de salud, con las instituciones educativas y con los escenarios deportivos, de tal manera que se pueda hacer gestión e ir resolviendo el 100% de los escenarios.

La presidenta de la comisión concejal **LILIANA MENDOZA RODRÍGUEZ**, agradece su intervención y concede el uso de la palabra al doctor **MARCO SILVA** de la oficina de gestión ambiental.


El doctor **MARCO SILVA**, director oficina de gestión ambiental manifiesta que de manera rápida va a tratar de resolver la mayor cantidad de inquietudes que se presentaron frente a la exposición que realizo. En primer lugar la intervención del concejal Jirson Aguillón, que nos planteaba unas inversiones del 1% de los ingresos de libre destinación. ¿En qué más se podían invertir?, le expone que hay una normatividad nueva del año 2023, una ponencia de la senadora Angélica Lozano, donde se estableció mediante la ley 2320 de agosto de 2023, unas tipologías diferentes de inversión, que permite financiar esquemas de pago por servicios ambientales; sin embargo son medidas temporales que tenemos que entrar a analizar, a ver que es conveniente, si comprar predios, conservarlos o simplemente pagarle a las personas que viven allí por conservar durante un tiempo. Menciona que los esquemas tienen en una fecha de vencimiento, no son tan considerados por ahora; dice que se puede ir modificando la meta, quedando abierta a cualquier tipo de intervención, donde se podrán realizar encerramientos, se puedan realizar mejoramientos de los predios con previos conceptos de la autoridad ambiental. También permitiría gestión de defectos

	CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA	Código: PSC-FR04
	ACTAS COMISIÓN PRIMERA PERMANENTE DE PLAN Y BIENES	Versión: 04 Fecha: 10/01/2024
		Página 40 de 43

del fenómeno del niño y permite invertir en implementar soluciones basadas en naturaleza, debido a la normatividad es más abierta y permite realizar unas inversiones diferentes con ese 1%. Referente a la movilidad y accesos de personas discapacitadas a escenarios deportivos es importante tenerlo en cuenta infraestructura. Manifiesta que una vez tengan los conceptos técnicos de los inventarios que ira a entregar infraestructura, se podrá complementar todo el inventar, con lo que la comunidad ha venido dando a través del histórico y también a partir de las quejas o solicitudes escritas que se allegan diariamente a la oficina. El concejal Alexander Quintero menciona un problema que se presentó a principio de año en la quebrada Menzulí, indica que desde la oficina se reportó la queja ante el grupo élite ambiental por esos olores que se presentaron en el sector, la respuesta que obtuvimos por la CDMB, fue se presentaba por una baja recuperación de la fuente hídrica por ausencia de lluvias y que ya se estaba culminando la construcción del alcantarillado en el sector, al cual se va a conectar la empresa avinsa, que es la que genera se tema de contaminación en esa fuente hídrica; se está a la espera que nos definan la fecha de la conexión, creería que con eso superaríamos ese problema de olores y de afectación a la fuente hídrica en el sector, tenemos la ventaja de tener acá en Floridablanca la PTAR Río Frío, siendo la única PTAR que existe, la planta de tratamiento de aguas residuales es la única que existe en el departamento a gran escala, es decir, en el área metropolitana es la única; trata el cien por ciento de las aguas residuales del municipio, sin embargo, las condiciones erradas son las que nos vienen afectando las fuentes hídricas. En lo que manifestaba el concejal Sergio Caballero, entiende la preocupación sobre esa necesidad de realizar podas constantes y manejo de la rocería o poda de césped en el municipio. Indica que la línea base del municipio el PGIRS irá arrojando qué programas debemos establecer y se ira a establecer al 100% se quiere que esos inventarios queden listos en este cuatrienio, para que este año haya un inventario forestal similar al que realizó Bucaramanga de cuarenta mil árboles. Esto tendría un costo aproximado de seiscientos a setecientos millones, falta ver en el mercado que precios tenga, hay que pensar en una inversión importante para la realización de ese inventario. Este año no lo contemplamos en la meta, lo deja para realizarlo durante el segundo y tercer año de manera porcentual, por el tema de la inversión. Expone en cuanto a zonas blandas, que son las zonas que requieren corte de césped, llegaron a un acuerdo la semana anterior con las empresas de aseo, para que ellos entreguen un insumo importante de esas zonas, que ellos ya tienen clasificadas de acuerdo al barrido y con eso vamos a revisar simplemente desde la oficina con dos topógrafos, corroborar que esa información sea veraz en áreas y comenzar a entregarlas para que las empresas de aseo comiencen a prestar el servicio y que a la vez genera un embellecimiento importante, sobre todo de las vías porque se ven feas en ciertas ocasiones, por la ausencia de ese servicio de poda, dice el director de la oficina de riesgo, creería que de aquí a junio julio, ya tendrían ese acuerdo entre las empresas, para que ellas cumplan la función de poda en las zonas blandas o zonas propensas a corte de césped en el municipio. Se dirige al concejal Nestor Bohórquez y le reitera el agradecimiento, por el apoyo de las necesidades que tiene el municipio ante la CDMB, debido a que el municipio invierte una cantidad importante de


	CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA	Código: PSC-FR04
	ACTAS COMISIÓN PRIMERA PERMANENTE DE PLAN Y BIENES	Versión: 04 Fecha: 10/01/2024
		Página 41 de 43

los recursos que deben estar destinándose a otro tipo de tareas. Se está invirtiendo en garantizar esa disposición final de residuos sólidos que al año nos genera un costo aproximado de cuatro mil quinientos millones y que debilitan las actividades o la función ambiental del municipio. Entonces sí requiere evidentemente de un apoyo de la autoridad ambiental hacia el municipio. Menciona que participaron en la conformación del plan de acción. Se les llevo las inquietudes nuestras en cuanto a encerramientos de predios, a necesidad de unas estaciones de monitoreo de calidad del aire, porque la única que teníamos está ubicada en Acualago y pues por temas de abandono fue desmantelada por la delincuencia. Entonces no se cuenta con datos ciertos sobre la calidad del aire en el municipio. También se les pidió a ellos que apoyaran con un grupo de élite ambiental fuerte para reaccionar de forma inmediata ante las denuncias de la comunidad. Igualmente se les pidió que fortalecieran el grupo forestal en la entidad, para evitar los retrasos como nos lo mencionaba el concejal Luis Castellanos en esos conceptos técnicos ante las intervenciones de componente arbóreo. Es importante el apoyo y fundamental por parte de la autoridad ambiental, para seguir solucionando las inquietudes ambientales del municipio. Agradece a los señores concejales que intervinieron y enfatizaron en la problemática, porque se logra con esto, dejar ese mensaje en la autoridad ambiental, de que es necesario el apoyo para que las fuentes hídricas mejoren, que nos ayuden con un control también en la zona rural, que permita controlar la deforestación y nos apoyen con la verificación de esas descargas que se están realizando de forma directa y que deberían tener un pozo séptico al menos dentro de la área rural. Recayendo esa función sobre la administración municipal, debido a un cambio de normatividad, que se debe profundizar un poco en el tema para realizar ese control urbano en la parte rural, debido a que ha venido urbanizándose de forma desmedida y ha genera esas descargas directas. Enfatiza sobre las piscinas del barrio de la cumbre en centro cultural que está en abandono, mencionando que la Secretaría de Salud está realizando un control biológico allá para evitar que esa sea una fuente dengue, siendo clara esa realidad; uno se acerca y observa es, un ecosistema de charca en lo que en algún momento fueron unas piscinas, atendiendo a que esas piscinas ya no drenan y están totalmente herméticas, sembraron kpis para el control biológico de las larvas y ese no es la fuente de generación directa de la problemática. Continuando manifiesta que el concejal John Jairo Ruiz hacía unas peticiones sobre el mantenimiento de las fuentes hídricas. Se le aclara que unas metas que quedan bastante abiertas en donde se va a incluir ese tipo de tareas. Igualmente desde infraestructura se tiene contemplado la contratación de horas de maquinaria dentro de las cuales se ira a tener acceso a unas horas para ese control o manejo del riesgo. Refiriéndose a la parte alta en San Ignacio, donde se presentó la emergencia, intervenimos con una máquina durante más de tres días, haciendo la adecuación de forma natural con el apoyo de la máquina, se creería que allá podemos dar un parte de tranquilidad por el momento, allí se tiene planteado la intervención de un puente para futuro. Lo pertinente a la intervención de ese 1% en la zona alta del municipio, aclara que se quiere hacer para intervenir esa zona aledaña al Cerro de la Judía a la zona de conservación, sin embargo a limitante ha sido el saneamiento predial que no permite la compra directa de los predios. Indica que por eso se

	CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA	Código: PSC-FR04
	ACTAS COMISIÓN PRIMERA PERMANENTE DE PLAN Y BIENES	Versión: 04 Fecha: 10/01/2024
		Página 42 de 43

ha recurrido muchas veces a comprar en la zona de Páramo, que también es una zona de recarga hídrica, que la autoridad ambiental autoriza para hacer conservación. Con los árboles por parte de gestión del riesgo nos piden a veces un concepto desde la autoridad que a través de un ingeniero forestal de la oficina, entreguemos el concepto y hagamos la intervención. Manifiesta que sin embargo quedaría ahí un como un manto de duda hacia ellos y la obligación les corresponde a la autoridad ambiental. Teniendo en cuenta la limitante de recursos, toca seguir recurriendo a la actividad que es fundamental de la autoridad ambiental, para que autoricen esas intervenciones. La demora es que tengan un plan de acción y contratan un personal importante forestal y se encargan de cumplir la tarea. Esperemos que la situación mejore, vamos a hacer unos enlaces allá y tratar de tener una cercanía para mejorar en esa velocidad de la respuesta y no correr riesgos como lo que está pasando en el barrio Caracolí. Sabemos de la necesidad de la intervención, bomberos nos ayudaría de forma inmediata, una vez tengamos el permiso. Expresa responderle por ultimo al señor concejal Juan Tarazona. ¿Por qué dejamos la meta? Menciona que se deja pensando en fortalecer el cuerpo de bomberos. Si bien es prenda de garantía tener el mejor cuerpo de bomberos del área metropolitana acá en el municipio y que sea nuestro primer respondiente a todas las emergencias, las atiende de forma primaria el cuerpo de bomberos voluntarios de Floridablanca tienen atención veinticuatro horas del día, tienen personal capacitado y por eso pensamos en que es necesario descentralizar un poco la atención y mejorar los tiempos de respuesta. En cuanto a la inversión esos vehículos especializados de atención son costosos porque tienen que garantizar que no pueden fallar, siendo europeo porque se adaptan a las características de nuestra necesidad de las vías, se requiere fortalecer el cuerpo de bomberos, se tuvieron unas emergencias importantes a principio de año que ellos atendieron. Sin embargo la capacidad de respuesta tiene que mejorar Aclara que se requiere cofinanciación. El municipio no tiene la capacidad, somos conscientes de realizar una inversión de otras líneas sociales en este tema, y se va a realizar la inversión por parte del cuerpo de bomberos, tendrán que entrar a cofinanciar dentro de sus ingresos que son la sobretasa bomberil. El municipio tendrá que aportar también algo relativo, de pronto un predio que tengamos disponible en un lugar estratégico en el barrio de la cumbre. Si no lo tenemos, ya se tendría que salvar responsabilidad, debido a que la inversión quedaría bastante complicada, teniendo en cuenta la limitación de recursos. Menciona que también el departamento podría ayudar a cofinanciar, con un predio que tengan ellos disponible en ese sector. Ya para concluir con las respuestas, indica que también se va a presentar el proyecto ante la Unidad Nacional de Gestión del Riesgo y a la Dirección Nacional de Bomberos en busca de recursos, aclara que para este primer año no se contempló, solo se tiene previsto montar el proyecto y para el segundo y tercer año ejecutar.

La presidenta de la comisión concejal **LILIANA MENDOZA RODRÍGUEZ**, agradece su intervención al doctor Marco Silva y manifiesta que con su intervención damos por finalizada la socialización de la línea estratégica número cuatro, Floridablanca un territorio sostenible y ordenado. Agradece a los concejales de la comisión de plan y bienes, a los

	CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA	Código: PSC-FR04
	ACTAS COMISIÓN PRIMERA PERMANENTE DE PLAN Y BIENES	Versión: 04 Fecha: 10/01/2024
		Página 43 de 43

demás concejales que acompañaron en la mañana de hoy, a los funcionarios de la administración municipal, al delegado de la CDMB, a la oficina de prensa del concejo municipal, a la señora secretaria, a la intérprete y a la comunidad en general. Anuncia que el día de mañana se continúa con el desarrollo económico y emprendimiento, y el componente de internacionalización. Al igual se socializara la línea estratégica cinco, Floridablanca campo en orden.

La presidenta de la comisión concejal **LILIANA MENDOZA RODRÍGUEZ** solicita a la Señora secretaria continuar con el orden del día.

PUNTO QUINTO: Propositiones y varios.

La presidenta de la comisión concejal **LILIANA MENDOZA RODRÍGUEZ**, pregunta a la secretaria si hay propositiones sobre la mesa.

La secretaria informa que no existen propositiones sobre la mesa.

La presidenta de la comisión concejal **LILIANA MENDOZA RODRÍGUEZ**, solicita continuar con el orden del día.

La secretaria expresa que está agotado el orden del día

La presidenta de la comisión concejal **LILIANA MENDOZA RODRÍGUEZ**, indica que agotado el orden del día se levanta la comisión siendo las 01:05 pm y cita hasta nueva orden.


LILIANA MENDOZA RODRÍGUEZ
 Presidenta


ANDREA CAROLINA PÉREZ C.
 secretaria de comisiones

Elaboro: SERGIO BENITEZ
CONTRATISTA CONCEJO MUNICIPAL